

ACTA N° 24

TABLA: Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo Regional de los Lagos

FECHA: 19 de diciembre 2012

LUGAR: Salón Azul de Intendencia Regional de Los Lagos, Puerto Montt.

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE TÉRMINO: 14:25

PRESIDENTE: Señores Consejeros, doy por abierta la sesión N°24 del Gobierno Regional, en nombre de Dios y de la Patria.

El primer punto de la tabla es reparación y equipamiento del Servicio Médico Legal de Puerto Montt, se va a bajar la de tabla porque los fondos fueron aportados por el sector Justicia para lo que ellos estaban solicitando, son \$20 millones que se ahorra el Gobierno Regional, gracias al Ministerio de Justicia.

Exposición subsidio o proyectos eléctricos Regionales.

Expone Sra. Patricia Vidal.

CONSEJERO OYARZUN: Gracias Presidente, primero que todo saludar a mis colegas, saludar a la profesional que nos expone. Para quienes vivimos en Chiloé, nos resulta misterioso percatarnos de las debilidades que hay, particularmente del tema energético, porque cuando uno va a la isla, principalmente en la comuna de Qinchao, que son más de 9 lo que se reflejan acá, hay una necesidad de energía tremenda, por ende uno piensa hoy día en el siglo XXI, que estas personas que habitan la isla de Chiloé, como podemos seguir nosotros, como autoridades seguir pretendiendo tener luz solo por dos horas, cuando ya cuentan con refrigeradores, cuentan con otras tecnologías, lo que hace imposible poder sustentarla, poder sostenerlas, porque quienes conocemos sobre refrigeradores, como poder mantener los productos todos los días 12 horas sin energía, por ende yo creo que la respuesta es a tratar de que la ciudadanía que hacen patria y que habitan en la isla de Chiloé de manera tan apartadas a lo menos tengan las mínimas condiciones para poder desarrollarse de la mejor manera posible, nosotros, oh en lo particular entiendo que el FNDR es un fondo compensatorio, pero lo que uno aspira o lo que uno puede visualizar, también se nos pudiese comentar, se pudiese exponer al respecto de cuál ha sido o cual es la proyección que se tiene con respecto a poder generar energía alternativa en la Provincia de Chiloé, nosotros contamos con las necesidades idóneas para contar con energías eoleas, energías paramotriz, yo creo que ahí tiene que haber un proyecto mago, un proyecto mayúsculo desde el punto de vista de Ministerio de energía para ver como compensamos eso, porque yo siento que hoy día están las condiciones para poder desarrollar energía propia en muchas de la isla de Chiloé y yo siento que nuestra

proyección, que nuestra mirada tiene que ir hacia allá, porque hoy día estamos dando soluciones de parches, tratando de subsidiar todos los años, pero 12 horas, 8 horas, que la energía cuesta tanto, que no alcanzan los recursos, por ende yo siento que el proyecto de dotar de energía para una de las más de cien islas de Chiloé, tiene que ser un proyecto que se desarrolle desde una mirada nacional en relación de que están los recursos desde el punto de vista del Ministerio de Energía debe contar con energía permanente y en el tiempo, porque resulta que todos los años estamos aprobando \$300 millones, \$400 millones y de una u otra manera sabemos que no es una solución, o sea hoy día, nosotros si nos colocamos en el caso tendremos las condiciones para contar con la energía de 12 horas diarias, para el desarrollo de la tecnología propiamente tal, pensando que los colegios ya tienen computadores, en las determinadas islas, pensando en los jóvenes para que puedan acceder a internet también, pensando en que las personas tienen refrigeradores, televisores, por ende yo creo que la mirada nuestra como Gobierno Regional tiene que hacer, tiene que ir en poder hacer una apuesta desde el punto del sector propiamente tal, para poder desarrollar una inversión relevante y que lleve a la conclusión de solucionar este tema que año a año, hay que estar evaluando en partidas pequeñas, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO GOMEZ: Gracias Presidente, en efecto yo también considero en el tema de electrificación es fundamental dado los tiempos que vivimos, pero no es menos cierto de que las personas voluntariamente y por las circunstancias que están viviendo una realidad de aislamiento, por algo viven en islas, hay una opción también y un acostumbramiento a este modo de vida, pero yo comparto con el Consejero Oyarzun de que hay que prestar como estado condiciones de mejorar esa calidad de vida y yo creo que no es el subsidio la fórmula, mediante la cual podamos darle solución a estos problemas, según mis conocimientos no hay ningún lugar que no tenga caídas de agua que permitan producir energía eléctrica vía hidráulica, yo creo que esa es la solución a la temática y si cada uno de los que requieren, tienen cada uno una actividad a nivel productivo o empresarial, tendrá que financiar su propio combustible, entonces yo creo que la solución al tema de aislamientos en las islas, no corresponde a que nosotros estemos financiando una cantidad tan elevada sin dar de verdad una solución, ahora si es para que la gente vea televisión cuando llega la noche, entonces está bien que se haga un programa subsidio, que tenga 6 horas u 8 horas, como fue siempre en Chile, es decir todos los poblados hace 50-60 años se producía energía, antes de que estemos en un sistema conectado y habían horarios en los cuales se entregaban la energía, pero eso ya es tema superado y en consecuencia yo comparto plenamente que nosotros debiéramos tener una mirada de proyección en el tiempo y eso implica generar energía eléctrica en cada una de estas islas, así que al principio, entono sabiendo la necesidad, pero no me gusta el tema del subsidio, gracias Presidente.

CONSEJERO FUENTES: Yo quisiera aprovechar la oportunidad y hacer un poco de memoria de lo que hemos hecho como Región respecto a resolver este tema, hubo un Consejo Regional en Achao, no sé si estaba Claudio en esa época donde el Director Nacional de Energía dijo “vamos a electrificar con cable submarino”, entonces se hicieron todos los estudios eólicos también con

lucas del Gobierno, en esa oportunidad, la verdad que en lo personal, contaminar la isla con petróleo y con ruidos de grupos electrógenos no es lo mejor, tampoco tenemos ríos para hacer algo hidráulico, son pocas las hidros que puedan sustentar, por su condición geográficas, lo que yo quisiera preguntar derechamente, como seleccionas tú las hidros, a cual le quieres dar subsidios, porque por ejemplo y hay que darles una respuesta a la gente del porque a ti y a ti no, por ejemplo Quehui, Chelin, Quenan, montón de islas que no aparecen y que son muy vecinas, en consecuencia me gustaría saber de qué forma tomar una decisión, a quien darle este subsidio y a quien no, en mal menor yo creo que si es sustentable la inversión, gracias.

CONSEJERO DIAS: Gracias Señor Presidente, buenos días a todos los Consejeros Regionales y a gente que nos acompañan aquí en el auditorium, la verdad que en primer lugar Presidente, quisiera partir, si hay alguna normativa en la cual no todos tenemos buena vista pero, las presentaciones no se pueden leer prácticamente, la letra es muy chica y se han reiterado, otros Consejeros en muchas oportunidades, que las presentaciones para poder hacer un análisis y al final no alcanzan a verse y ojala pueda haber una norma respecto a eso. Yo quiero tocar un solo tema que corresponde de acuerdo al CORE pasado, respecto al FOSIS, quien expuso las comunas más vulnerables de la Región y Maullin está dentro de las comunas más pobres de la Provincia de Llanquihue y en Maullin, los que conocen la comuna tenemos la península Amortajado, que por años, por décadas que está esperando electrificación, más de 40 o 50 familias y que efectivamente se puede atreves de un cable submarino, de un cable vía aérea y dar energía eléctrica a esas 50 familias, yo creo que es una proporción, no importa la cantidad de gente que sean beneficiarios, si no que creo que a todas las personas tenemos que llegar y hoy día las estadísticas gubernamentales a Chile hacia un país desarrollado, globalizado y la verdad que hablando de que todavía existen zonas aisladas, sin los insumos básicos de electrificación de agua potable, la verdad es que nos falta mucho para llegar al desarrollo y yo quiero que usted considere esta península de Amortajado que tiene más de 50 familias y que está esperando como un regalo de navidad que le llegue la luz eléctrica algún día, gracias Presidente.

CONSEJERO RIVERA: Yo quiero tocar el tema, que lo que dijo mi amigo el colega Fuentes, la verdad es que esto es muy antiguo, pero acá, nosotros discutimos el tema de porque no salió este proyecto, porque costaba \$22 mil millones de pesos y los únicos señores que pueden hacer esto es SAESA, o sea, el monopolio que hay en nuestro país de electrificación son ellos, por eso que de alguna manera se bajó, después los municipios fueron tomando parte de esto, de hacer su propio proyecto, porque la SUBDERE no fue capaz de resolver este tema, incluso lo quieren hacer con motores individuales en cada casa y es una estupidez, entonces yo creo que, en una parte si comparto con ustedes, tienen que haber comités eléctricos, tienen que hacerse responsables la gente de la isla, cuando nosotros estuvimos haciendo el tema de la isla Huapi en el sector de Lago Ranco, incluso el CORE, nosotros fuimos a visitarlo, entonces es bastante difícil concretar estas obras en estos sectores, pero yo comparto sí que tiene que haber un subsidio, no podemos dejar a nuestros Chilenos que viven aislados de una u otra manera sin subsidio, o sea, ellos se han organizados y que recibían también el subsidio del Estado, porque no es lo

mismo ser o estar viviendo en una isla, que en un continente, hoy día saben quién está subsidiado Cochamo, Cochamo tenía un precio más alto por el motor y todo lo demás y posteriormente nosotros que estamos en el continente lo regularizamos y Cochamo paga igual que nosotros, subsidiados, le bajaron los costos. Entonces acá yo no digo que si cobran \$1.000, démosle \$800, también tienen que poner ellos de su parte, no se puede arreglarlo todo, de una u otra manera habría que buscarle un subsidio para los Chilotes, sinceramente vivir en una isla no es lo mismo que en el continente, no podemos subsidiar a esta gente más humilde?, muchas gracias.

CONSEJERO ROA: Gracias Presidente, observando el cuadro de estimación del 2013, ahí dice que el 50% del subsidio que se está solicitando corresponde al 50% de la Isla de Chiloé, donde está la Isla Desertores, Guar, Quenuir y Tabón, por lo tanto la discusión de los recursos está de la misma forma, pero la diferencia está, que en el caso de la Isla de Chiloé son comités de electrificación y en el caso de las otras electrificación rural, corresponde al sector privado, como esa empresa privada cuando se instala o cuál son los márgenes que hoy día tienen, ustedes tienen los márgenes de como han hecho esto, básicamente el 50% no contando la isla de Chiloé, porque si estamos subsidiando y una empresa privada quiere invertir, pero no le funciona el negocio, hay que subsidiarlo, ese es el punto, no es una odisea que se quiere emprender o simplemente decir, bueno yo me instalo acá, pero si no me resulta subsidio, ese es el tema y como se subsidia, a través de los recursos del FNDR, entonces ese análisis ustedes lo tienen efectivamente, si se justifica el subsidio o la empresa para dar esta luz eléctrica a las Islas, que no es el 50%, que son de las Islas de Chiloé, efectivamente vale el subsidio, la pregunta en términos económicos, como pueden dar, el tema en las empresas privadas con el tema de electrificación, esa es la pregunta, gracias.

CONSEJERO DONOSO: Gracias Presidente. Señor Presidente, más allá de que aquí hay una empresa que lucra respecto a esta cosa, yo me quedo con las últimas palabras de la expositora, respecto que aquí hay familias que se ven beneficiadas, respecto a este tema y eso yo lo encuentro relevante, pero además también como otros Consejeros que han tomado la palabra y han puesto algunas otras situaciones yo también quiero integrar algunas, en el sector de Cochamo tenemos varias localidades sin energía eléctrica, nosotros quisimos haberlas incorporados al presupuesto 2013, lamentablemente no aparece en el presupuesto y me gustaría que esta unidad se preocupara de estas localidades de Cochamo que hoy día no tienen suministro eléctrico, el Alcalde ha postulado algunos proyectos que son proyectos chicos de \$40 o \$50 millones, que son 4 o 5 localidades de pequeñas comunidades que hoy día no tienen esa posibilidad de energía y me gustaría que ojala estos días tenga la posibilidad de tener, eso Presidente.

CONSEJERO ROA: Gracias Presidente, por segunda vez, a lo que dice el Consejero Donoso, me gustaría tener una situación a nivel de la Región de todas las zonas aisladas, en el caso del año pasado, me acuerdo en el Gobierno Regional haber elegido una alternativa para el Valle El Tranquilo o anterior, hace como tres años y todavía no ha pasado nada, entonces es una situación que podamos estudiar, con un proyecto aprobado de \$400 millones,

por este Consejo Regional respecto al FOSIS y habían localidades específicas para una de las Provincias y la gente hoy día nos reclama que paso con eso, incluso más se habló con los Alcaldes, con el Director Regional y todas las comunidades, pero al final todavía no alumbró la ampollita, quisiera saber qué es lo que está pasando con la Región, gracias Presidente.

Responde expositora sobre el subsidio.

CONSEJERO GOMEZ: Cuantas son en consecuencia las centrales que tienen o agrupaciones estamos hablando de 2.000 familias, cuántos son los grupos que se verían beneficiados?, cuántos son los sistemas colectivos?.

Responde expositora.

PRESIDENTE: Muchas gracias señora Patricia pasa a Comisiones lo presentado hoy día, gracias.

Exposición de Comité de Pre inversión.

Expone señor Javier Tapia.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, en primer lugar felicitarlo por su presentación, yo creo que sería importante, se ha hablado mucho en diferentes CORE, de que hay inversiones que están votadas en diferentes comunas, yo creo que sería importante establecer un diagnóstico a nivel Regional, de inversiones que ha hecho este Consejo Regional y Consejos Regionales anteriores y que efectivamente han sido presentados por diferentes municipios y que hoy en día señor Presidente están vacíos, están botados y que habría que generar una política de tal manera de que esos edificios puedan ser reubicados o reestablecidos por los mismos municipios, pero hacer una inversión por \$1.000 millones o \$2.000 millones para que después queden votados, yo no sé de qué estamos hablando, lo digo porque hicimos un internado en Maullin para 300 alumnos de los sectores rurales y hoy día tiene 20 alumnos y costo más de \$20 millones la inversión, la verdad es que yo también quisiera y creo que es importante hacer un diagnóstico a nivel Regional y que edificios que fueron solicitados cumplen para tenerlo como apoyo, que sería interesante y también no es menos cierto, señor Presidente que aún existen municipios que a pesar de que puede ser que admisibilidad, tomo el proyecto, obtuvo la recomendación técnica, pero en terreno no es el apropiado para construir con una norma sísmica, los Alcaldes, como aquí, digamos planificación lo rechaza, se van directamente a nivel central en Santiago y desde allá viene aprobado, entonces la pregunta que cabe hacer aquí es, si los profesionales de este Gobierno Regional, han determinado que ciertos edificios no se pueden construir en un lugar establecido y va el Alcalde a Santiago y viene con la recomendación de que si se puede porque la municipalidad hizo un estudio de prefactibilidad que se podía hacer, pero a nadie le consta que los profesionales nuestros podrán determinar que eso ocurre, no obstante se construye un edificio de \$3.000 millones en un pantano, donde se echaron a perder los arenales de Maullin, para construir un edificio consistorial. Entonces yo creo que hay falencias y nosotros aprobamos pero no

perseguimos la evaluación y permitimos de que seamos vulnerados cuando las decisiones del Gobierno Regional se han tomado, pasan a nivel central y nos pasan a llevar, eso es lo que yo puedo manifestarle señor Presidente y señor Jefe de Planificación, muchas gracias.

CONSEJERA JURGENSEN: Gracias Presidente, claramente señores Consejeros, estamos frente a la etapa que le dominan pre inversión que en mi opinión no existe la pre inversión como concepto, puede haber una evaluación previa, puede ser un pre informe, pero la pre inversión como concepto no me parece una buena utilización en el concepto de inversión, pero yo creo que todos estamos de acuerdo en que tiene que haber una evaluación previa a acoger definitivamente una iniciativa para desarrollar un proyecto, en eso estamos absolutamente de acuerdo y si esta etapa antes no era tan institucionalizada como la que ahora se presenta, yo me acuerdo al principio, en el primer año en el Gobierno anterior digamos prácticamente esta etapa la realizaba el Intendente solo y sin mayor transparencia, sin mayor conocimiento público y menos de los Consejeros, el gran avance que tenemos entonces es que hay un conocimiento público de cómo se realiza esta pre evaluación para saber si se acoge o no se acoge esta inversión, ese es un avance, pero después nos dimos cuenta que a raíz de los reclamos de los distintos Alcaldes, especialmente de los dueños de esta iniciativa, sostenían que este proceso constituía una etapa de trámite, una etapa que aumentaba la burocracia y por lo mismo que en algún minuto señor Presidente, en alguna parte, en alguna glosa aludimos, que le pusimos un plazo máximo de 15 días, que parecía bien también, para que no se constituya una burocracia más simplemente, si no que efectivamente haga un aporte, por lo tanto y apruebo este proceso, lo que tiene que ser es que este proceso tiene que ser dinámico, tiene que ser ágil, tiene que ser rápido y tiene que actuar antes de la inversión, lo que a mí me llama la atención señor Presidente y a eso apunta mi comentario ahora, es que de repente hay proyectos que habiendo sido evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social, como que vuelve de nuevo a esta etapa de pre inversión el cual es un retroceso y una muy grande que en mi opinión o está considerado tampoco con esta presentación, el hecho lo vi ocurrir por ejemplo precisamente con el parque Cuarto Centenario de Osorno, donde vi que después que se había aprobado, que tenía RATE, RS, estaba completamente aprobado, vuelve a ser analizado por pre inversión y se empiezan hacer críticas y comentarios respecto a las materialidades de ciertas cosas, respecto al diseño mismo del proyecto, que contenía mucho de esto, que contenía mucho de lo otro y empieza a actuar en esa instancia, entonces señor Presidente a mí me gustaría tener claramente o tener como Consejero entender de que esta es una evaluación previa a la evaluación, previa al RATE, previa al RS, previa al trámite que se hace al Ministerio de Desarrollo Social, que no puede actuar este comité de pre inversión como ustedes le dominan, después de aquello, eso me gustaría tener absoluta claridad señor Presidente, gracias.

CONSEJERO PEÑA: Gracias Presidente, cuando un funcionario del Gobierno Regional expone ante el Consejo Regional, lo que está haciendo es poner la visión y propuesta del Intendente Regional y en esa medida a mí me parece bien, cuando se señala el trabajo que se desarrolla, uno evaluar los proyectos de ejecución por montos inferiores a 2.000 UT, estudios básicos y circular 33 y

obviamente los FRIL, pero no me parece adecuado la exposición cuando continua señalando que el Ministerio de Desarrollo Social deja o no evalúa algunos aspectos de los proyectos que le son sometidos y da la impresión de que con una serie de argumentación lo que se pretende señalar es que el Ministerio de Desarrollo Social no está haciendo bien la pega o la hace incompleta, si fuese así, lo que estamos haciendo o usted pretende es señalarnos que la ley, que mandata el Ministerio de Desarrollo Social, es una ley incompleta y por eso usted trata de suplir esas carencias que tiene o que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Social, yo creo que eso no es entendible, porque en el sector publico uno hace lo que esta mandado por ley y aquí es el Ministerio de Desarrollo Social el único mandado para evaluar los proyectos, entonces yo entiendo las primeras evaluaciones, porque se señala que tiene que ser el Gobierno Regional quien evalúa, pero no entiendo esta Comisión que usted le da, obviamente valides, tenga que involucrarse a la aprobación de proyectos tenga que ir directo al Ministerio de Desarrollo Social y yo en esa medida lo he señalado una y reiteradas veces, yo no valido esta Comisión, no creo que sea pertinente, esto no corresponde, esto retrasa los proyectos de los municipios y aquí podemos ver Intendente un proyecto, el de Calbuco, un gimnasio que fue evaluado, fue presentado un día 28 de octubre y el día 30, con mucha rapidez obtuvo su recomendación técnica por circular 33, sin embargo hay otros proyectos que yo puedo manifestar y decir al Director de Planificación que demoran casi 3 meses en obtener las observaciones por parte de esa unidad y retrasa y esos proyectos debieron haber ido al Ministerio de Desarrollo Social y hoy día, afortunadamente ya tienen recomendación técnica pero se han demorado, pero como ese proyecto hay muchos otros en la Región, así que Presidente, yo no me dirijo al funcionario me dirijo a usted en términos de que en definitiva podamos planificar, yo no sé si esta propuesta es recordarnos lo que están haciendo, pero coloquemos donde corresponde los proyectos y señalemos circular 33 y lo demás, pero los proyectos que corresponden al Desarrollo Social que vayan pero que no sean evaluados y retardados por esa unidad, gracias.

CONSEJERO ROA: Gracias Presidente, cuando yo leo el inicio de esta presentación dice “pre inversión etapa donde se prepara y evalúa el proyecto con el fin de determinar si es conveniente para llegar a presentarlo, con esta frase señor Presidente, este Consejo Regional, yo supongo, si es conveniente, yo supongo que este Consejo habrá de determinar en algún momento cuales son los criterios convenientes para ejecutar los proyectos con este fondo Regional, cuando hablamos de estos inconvenientes y nunca hemos acordado los Consejeros Regionales, hacia donde está determinado nuestra inversión Regional, en el área de educación, el área social, en las diferentes temáticas que con lleva a financiar recursos con el recurso de este Gobierno Regional, de eso nunca habido un criterio, como va a funcionar, cuál va a ser la conveniencia de este comité de pre inversión, yo creo que pasa también por que nosotros los Consejeros Regionales no hemos tomado, desde ese punto de vista, hacia donde está dirigida nuestra inversión Regional, aquí vamos a priorizar, entonces estamos simplemente a un comité, simplemente al comité de pre inversión el cual nos tiene que dar las pautas al Consejo Regional y a la Región, para hacer esta inversión del fondo Regional, yo creo que faltan los criterios, cual es nuestro norte en el sentido de nuestra inversión Regional,

porque hoy día lo está determinando este comité de pre inversión y claramente determinar si es conveniente o no, esa es la propuesta y esa es la respuesta que yo necesito de usted señor Presidente, gracias.

CONSEJERA VARGAS: Presidente, la verdad es que usted me va a disculpar la dureza, pero lo que ha pasado con este comité de pre inversión, es algo inédito, todo el malestar que ha provocado en el Consejo, los atrasos y el malestar que le ha provocado a los Alcaldes de diferentes comunas, a las instituciones que presentan proyectos, cuando no es tan distinto al método anterior que se utilizaba y que se utilizaba también por un mandato de Estado, la norma decía y esto cambio hace aproximadamente hace 9 años atrás, que era imposible que los Gobiernos Regionales evaluaran el 100% de los proyectos que se presentaban, porque habían muchos que desde un inicio nacían muertos y todo este proceso se le daba al Presidente de este Consejo, el Intendente, para que digiera que proyecto iba a seguir el proceso hacia adelante y le estoy hablando de este cambio aproximadamente 9 años atrás, llego el Intendente Montes, presento un par de proyectos al CORE y el momento que nos tocó votar él dijo no, yo quiero que este proyecto se revise, se le e una vuelta, que cambie, lo cambiamos a tal ubicación, por ejemplo el proyecto de bomberos tan problemático para todos nosotros que realmente dividió la Región, que causo una molestia enorme en gente que este entregando su trabajo y su esfuerzo, realmente sin ningún afán de lucro, frase tan nombrada en estos tiempos y después nos llevó a la Provincia de Llanquihue, a la comuna de Llanquihue para aprobar una escuela, una escuela con una tremenda expectativa de la comunidad, pero el, cuando llego el momento de votar dijo, es que yo no estoy de acuerdo con este proyecto, pero por favor Presidente, le dije yo, el único de todos los aquí presentes que tiene la facultad de subir un proyecto para que nosotros lo aprobemos es usted, si no está de acuerdo, por favor no lo suba entonces a tabla, quien tiene la sartén por el mango hasta el momento que llega al Pleno, es usted, nosotros solo podemos aprobar o rechazar lo que usted presenta y ahí empezó hacer ruido este comité de pre inversión, bueno si van a seguir adelante con el tema, por lo menos llevémoslo a votación, si acaso corresponde o no formarlo y hoy día supongo que nos están diciendo de qué forma quieren trabajar, para que nosotros nos tomemos un tiempo y podamos decirle si, sigan trabajando así, pero usted sabe a demás que no es así, aquí nos están informando como lo han hecho este último tiempo, yo creo que este comité no tiene razón de existir como comité formal, porque usted tiene la facultad, con los asesores que usted estime conveniente, de decirle mire, todo lo que no está de acuerdo con estrategia Regional se dejan fuera, todo lo que exceda de esta cosa lo deja fuera y para efecto de ver si tiene los papeles o no, no es necesario un comité, háganse una planilla y le van poniendo tiket a las cosas que van cumpliendo y todo lo demás esta demás, no es una nueva forma de gobernar señor Presidente, es una forma muy arbitraria, porque si se utilizara solo la etapa de pre evaluación, yo creo que no hay ningún cambio respecto a lo anterior, pero el año pasado, además nos tocó ver cosas horribles, vimos una tremenda molestia en la comuna de Osorno, por proyectos que después que habían obtenido el RS, este comité que no lo ha aprobado nadie y por lo tanto no funciona para aspectos legales, le ponía exigencias nuevas, que no estaban contemplada en ninguna parte y realmente manejaban y manejaban los

tiempos en forma arbitraria. Un Alcalde nos sacó en la prensa de que no le habíamos aprobado unos FRIL, no le habíamos aprobado dinero para FRIL y el había presentado 5 proyectos y nos quedamos en una polémica publica horrible, el Alcalde de Puerto Varas y el Intendente, del mismo color político, realmente muy molesta para todos los Consejeros Regionales, porque tampoco había ninguna formalidad de como ingresaban estos proyectos, yo creo que llego la hora, que efectivamente cuando firme la tabla, asume como propios los proyectos, los tiene considerados y le encantaría que este Consejo se los aprobara, pero no estar pidiendo a los Consejeros, por favor rechácenme el proyecto que yo estoy presentando, lo que paso antes, producto de eso casi convenció a gran parte de mis colegas a que este comité de pre inversión no es necesario, señor Presidente, no es necesario, menos todavía cuando después del RS, vuelve a entrar a este proceso, porque eso ya es arbitrario y yo creo que es motivo de una queja formal y podrían perjudicar a que salga, yo supongo que cuando nombro las opiniones de varios Consejeros, los funcionarios aquí presentes, se parecía a la opinión del primer Consejero que hizo su observación, que con mucha liviandad, dijo que los municipios conseguían empresas, que hacían evaluación de sus terrenos, que a nadie le daban confianza y que como aquí eran terrenos malos, no servían para nada y los edificios después quedaban vacíos y botados, iban a Santiago y en Santiago se conseguían las platas, que acusaciones más molestas, que acusaciones más peligrosas señor Presidente, usted no necesita este comité, usted necesita hacer un paréntesis de lo que sucedió antes y decir nunca más voy a presentar un proyecto para estarle pidiendo a los Consejeros que por favor me lo rechacen, gracias Presidente.

CONSEJERO FUENTES: Sin ninguna intención de polemizar, señor Intendente, usted si necesita, para hacer una eficiente y focalizada versión de la Región de Los Lagos, si necesita, organizar a sus jefes de División para hacer más eficiente la pega y le puedo dar miles de ejemplos de cuantos errores ha cometido este Gobierno Regional en no focalizar e invertir los recursos como corresponde, al no existir lo que hoy día estamos escuchando, yo la verdad es que no se si estoy viviendo en otra Región o no, pero en ninguna parte de Chiloé, un Alcalde se ha manifestado de la forma que se está diciendo, en que no está de acuerdo, en que aquí se está atrasando la inversión, etc, etc, yo la verdad es que me quedo con lo legal, en el sentido que la Ley Orgánica Constitucional del Gobierno Regional y así en todas las Regiones ocurre, hacer una División de Planificación, el Intendente vera como organiza estas Divisiones, con el fin último de que le permita a usted poner en la mesa de este Consejo Regional proyecto como corresponde, por ejemplo, hace un tiempo atrás, años atrás, nos encontramos con la sorpresa que construir una escuela en Palena, costaba el metro cuadrado un millón y medio de pesos, en Osorno costaba \$500, en Chiloé costaba \$700 y le pedimos un estudio, no era un comité de pre inversión, pero si acordamos con votación unánime del Consejo Regional, pedirle una cotización a la División de Arquitectura, donde y quien nos estaba atrapando y llegaron indicadores, como figuran acá de los metros cuadrados, yo solamente resta decir acá, señor Intendente pida la votación de quienes estamos o no de acuerdo con esto, en definitiva quienes estamos o no de acuerdo en hacer la pega bien, gracias.

CONSEJERO GOMEZ: Si, yo también no quiero quedarme ausente de esta discusión, porque si es que uno no lo hace, queda flotando en el ambiente que los dichos de algunos Consejeros son los únicos válidos, es decir cualquier Consejero puede darle consejo a usted Presidente de cómo hacer una mejor gestión y administración y eso no debe ser así, yo creo que cada Intendente tiene esa doble facultad de ser Presidente de un Consejo, pero a la vez representante de un Gobierno, en este caso le corresponde a usted ser representante del Gobierno Piñera, pero el día de mañana va a ser el representante de otro Gobierno, en consecuencia esta Comisión o comité pre inversión, de admisibilidad, pongámosle el nombre que se quiera, no es más que un comité asesor que está dentro de las facultades normales que tiene que tener un ejecutivo que le corresponde al cargo que usted representa Intendente, así que yo creo que esta discusión de la pertinencia de la comisión es de usted, yo creo que está dentro de lo que corresponde, así que quería manifestarle esto porque o si no queda flotando en el ambiente, como que aquí se han dicho verdades que esto hay que eliminarlos y cuando los hechos demuestran efectivamente de que se cometen tremendos errores por no tener muchas veces la planificación territorial, que al Alcalde de cada comuna toma su comunidad y nosotros tenemos una opción distinta, nosotros tenemos que manejar esta Región en su globalidad y no solamente cada Alcalde en su comuna tiene que hacer lo que quiera o crea conveniente en relación a sus intereses, por ello, yo creo que esto es importante tenerlo presente, tenemos que planificar Regionalmente ese es nuestro papel, nosotros no somos solamente financista de proyectos comunales, nosotros tenemos que ver el desarrollo global, integro de la Región, así que yo creo Presidente, por el contrario aquí este comité tiene que tener esa facultad de revisar proyectos para que usted disponga de eso, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO AEDO: Gracias Presidente. Presidente la verdad es que no entiendo mucho cual es la discusión de fondo, yo entendía Presidente que más que discutir el comité y quien lo compone, si no que si nosotros los Consejeros Regionales realmente creemos que este Gobierno Regional debe hacer una pre evaluación de sus proyectos, esa es la primera pregunta si estamos de acuerdo, aquí se han planteado cosas contradictorias, se dice si yo acepto que lo hagan con circular 33, que lo hagan con menos 2.000 UTM, pero, otros proyectos no, esa posición no la entiendo, estamos o no estamos de acuerdo que los Gobiernos Regionales tienen que tener una pre evaluación, más aun cuando nosotros hablamos de los FRIL, cuando hablamos del 2%, cuando hablamos de menos de 2 UTM, estamos hablando no de una pre inversión, sino que simplemente darle el vamos al proyecto, es mucho más fuerte, porque nosotros lo que estamos hablando aquí, es simplemente si este proyecto este ajustado o no está ajustado a lo que nosotros queremos como Región, para mi Presidente creo que nos estamos enredando en una discusión, nosotros primero tenemos que tener claro si realmente esta Región y estos Consejeros Regionales quieren que esta Región podamos hacer una pre evaluación en nuestros proyectos, después discutiremos sobre el comité, como lo componen, si lo componen los Consejeros, después discutimos el comité, después que tengamos esta claridad. Aquí hay que también hablar, que a mi me quedo bien

claro Presidente, aquí hay dos lenguajes distintos y que también hay discrepancia, incluso contradicción, nosotros aprobamos y cuando nos gusta, lo subimos, nosotros tomamos con los últimos tres Intendentes, que el presupuesto del FNDR, en el fondo lo hacemos nosotros en cada una de las Provincias, ahí nadie lo ha reclamado, si vamos por la ley, nosotros tenemos atribución, porque no reclamamos por eso también entonces, porque nadie a reclamado que estamos haciendo algo ilegal, entonces por favor, veamos las cosas con altura de miras, nosotros quedamos de acuerdo antes de hablar del comité, en el caso Presidente, yo había entendido que cuando discutíamos ese concepto curiosamente siempre hablamos de la pertinencia cuando ya, curiosamente todos nosotros hemos aprobado los proyectos cuando ya está aprobado y está en el acta, aprobado todos los proyectos, ahí nos acordamos de la pertinencia de los proyectos, cuando nosotros mismos señor Presidente, tenemos la responsabilidad de colocarlo en el presupuesto, nosotros lo colocamos y ustedes los últimos tres Intendentes han asumido de una muy buena voluntad, lo que nosotros hemos querido y usted lo ha tomado suyo y eso es ilegal, usted lo hace suyo y lo presenta, entonces estamos olvidando y estamos matando la gallinita de los huevos de oro y es así estimado Presidente. Algunos Consejeros quieren que volvamos, que el Intendente sea rey y señor de las cosas, porque la verdad se está llevando a eso, ok olvídense a partir de hoy día yo coloco la tabla, yo coloco este proyecto y usted aprobara o rechazara, hará lo que quiera, eso es lo que quieren algunos Consejeros.

Creo que hemos ganado un buen terreno con los últimos tres Intendentes, en que nosotros los Consejeros estamos participando en forma activa, yo no puedo tener dos discursos paralelos, acepto que lo haga circular 33, acepto que lo hagan, pero otros proyectos no, que es eso?, aceptamos o no aceptamos que evaluamos nuestros proyectos nosotros, porque aquí estamos hablando de pre inversión, porque efectivamente la evaluación definitiva lo hacemos nosotros, la pertinencia entonces, de acuerdo a lo que habíamos conversado y me gustaría que eso se ratifique hoy día, la pertinencia en el fondo lo va a colocar la Comisión Provincial de Consejeros Regionales, porque quedamos que antes de que llegue al nombre que llegamos comité, lo que sea, me da lo mismo, pero para llegar y ver ese comité, consejo lo que sea, tiene que venir con el visto bueno de los Consejeros de la Provincia, es decir nosotros estamos dando la pertinencia y si nos equivocamos nosotros, después no podemos echarle la culpa al Intendente diciendo que el lo propuso, seamos responsables, queremos o no queremos atribuciones que no tenemos, yo prefiero señor Intendente insisto, de que estoy, yo lo he dicho incluso públicamente que los últimos tres Intendentes nos daban una atribución que no teníamos y yo no la quiero perder, así que yo independientemente al nombre que le demos a ese comité, yo creo que la pregunta es si nosotros queremos o no queremos como Región, por un lado hacer una pre evaluación de los proyectos que van al sistema, porque o si no vamos a tener que decirles a Santiago que también le devolvemos la circular 33, claro si no nos gusta devolvámoslo y nosotros nos lavamos las manos como Pilato, yo no, así que Presidente a mí me gustaría que centremos la discusión, no en la discusión del comité, si no, es que si nosotros los Consejeros queremos que pase por nuestras manos a partir de las Comisiones Provinciales la pertinencia de los proyectos pasando por el comité o como se quiera llamar, pero con el visto bueno ya y con eso nos aseguramos de que ha este comité le damos

transparencia, aquí yo escuchaba que se prefería que lo viera usted, yo quiero transparencia y con eso le damos transparencia, transparencia primero a la Comisión Provincial y este comité solo puede ver estos proyectos de pre inversión o pre evaluación lo que son aprobados por la Comisión Provincial y eso me gustaría Presidente que ahí discutamos el comité, como se va a componer, porque ahí a lo mejor no vamos a estar de acuerdo, veamos el fondo y después la forma.

CONSEJERO RIVERA: La verdad es que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es una sola, yo estoy en el segundo periodo y cuando en el SECPLA sacan RS, el señor Intendente lo pasa a la tabla, yo comparto con a Soledad, aquí los bomberos de Chile no nos quieren a nosotros, también en Osorno hemos tenido varios problemas, si esta con RS un proyecto esta todo OK y paso por la Provincial Llanquihue, pero resulta que acá, nosotros cuando llegaron las 2.000 UF, algunos Consejeros sabían y otros no, hasta que un día en el Pleno alguien lo coloco pero estamos discutiendo la ley, todos estamos de acuerdo que el desarrollo, que avancemos, que tengamos facultades, esperamos que la nueva ley que se va a discutir en el primer Congreso de Iquique, los Consejeros podamos estar ahí con las autoridades Nacionales, pero acá es un tema de cómo hacemos el desarrollo mas rápido, si hoy día sacar un proyecto acá en la Región a cualquier institución o municipio le cuesta 6 meses, para ser aprobado recién, entonces ese es el tema, yo creo que acá es un tema de discusión, nadie está en contra del desarrollo, al contrario todos queremos que esta cosa salga lo mejor, pero a mi lo que no me gusta señor Presidente, es que cuando esta RS a través de SECPLA, ese proyecto de repente se frena y se frenó a bomberos, un parque en Osorno el Cuarto Centenario, entonces esas cosas quedan en el aire y son cosas que en el momento falto una muñeca política y se soluciona ese tema, así que yo comparto lo que dice la Sole y lo digo sinceramente porque muchas veces los proyectos están RS y están resueltos y muchas veces se han frenado, esperamos que esta discusión sirva para mejorar las cosas y no crear conflicto si no que al contrario, crear para que salgamos adelante como Región de Los Lagos, muchas gracias.

CONSEJERO OYARZUN: Gracias Presidente, bueno yo quiero partir diciendo que más atribuciones para las Provincias es súper importante, también un comité de pre inversión igual es importante, por ende quiero partir diciendo que ambas cosas no son incunventes, nuestra pregunta dice relación a que queremos o que queremos invertir en el FNDR en la Región de Los Lagos en conjunto con cada uno de los municipios y yo comparto fuertemente de que exista un comité de pre inversión, porque hay muchos vacíos que nosotros no podemos controlar, por ejemplo quiero abocarme a mi Provincia de Chiloé con respecto al presupuesto 2013, para la aprobación del presupuesto 2013, nosotros tuvimos un presupuesto ejecutado de \$19 mil millones de pesos y resulta que cuando entramos a la discusión comuna por comuna de cuál va a ser la inversión, nos encontramos que solamente la municipalidad de Castro tiene \$20 mil millones, o sea tenemos tremendo arrastre y porque planteo esto, porque nos querían ingresar proyecto como la construcción de un colegio por \$5.000 millones de pesos, como nosotros hoy día podemos, desde el punto de vista real poder defender la construcción de un colegio en Curaco de Vélez de

\$4.500 millones cuando no tiene más de 200 o 300 alumnos, a que es lo que quiero llegar yo, que no por tener una mayor inversión, vamos a tener una mayor eficacia y quien controla eso, que es lo que pasa con las determinadas inversiones aquí nosotros hemos financiado la construcción de colegios, la construcción de museos, la construcción de otros que hoy día no se están utilizando, para eso es relevante e importante tener que tener la claridad de cuál es la pre inversión o cual va a ser la inversión que tenga un 100% de efectividad Intendente, no podemos olvidar que el FNDR no es un fondo compensatorio y lamentablemente este último tiempo el FNDR está absorbiendo casi puros proyectos sectoriales, o sea es imposible que el 40% del FNDR hoy día sea destinado a la construcción de infraestructura educacional, cuando el espíritu del FNDR es otro, por ende yo comparto plenamente lo que plantea Iván que la discusión tiene que ser un poco más fina al respecto de las atribuciones y de como nosotros los Consejeros Regionales a algunas de las Provincias en conjunto con los municipios tengamos la capacidad de poder ordenar este tema, porque vuelvo a insistir si nosotros no nos percatamos cuales son los proyectos que ingresan en último momento al presupuesto, chuta vamos a tener un presupuesto con un tremendo arrastre y los Alcaldes públicamente al día siguiente de haberlo ingresado al presupuesto, dirá el próximo año subiremos la escuela tanto por \$5.000 millones de pesos y será responsabilidad de los Consejeros Regionales que el proyecto sea aprobado y en año electoral Presidente es complejo que no estén disparando a los Consejeros Regionales cuando muchas veces no tenemos culpa de la Provincia de Chiloé tener un presupuesto de \$19 mil millones y dentro de nuestro presupuesto 2013 llegar a los cien, por eso hay que ser un poco más responsable y hay yo apelo a que este comité de pre inversión no solamente cumpla un rol político, sino también un rol técnico y que la socialización de la información se canalice mediante este comité, mediante el Consejo Regional, pero particularmente generándole muchas más atribuciones y muchas más pertinencia a las Comisiones Provinciales, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO MORENO: Gracias señor Presidente, hay que hacer un poco de recuerdo, justamente el proceso pre inversión surge a raíz de nuestros propios requerimientos, nosotros nos dimos cuenta que habían problemas en los diseños, en la ejecución y en un sin número de cosas, en los diseños y en la mala calidad de los proyectos, porque nos dimos cuenta que gran parte del FNDR se iba justamente a los aumentos de presupuesto y es por eso que se crea, este flujo de información para que justamente se haga un estudio acabado de los proyectos que se estaban presentando, tal como dice don Ivan Aedo, concuerdo plenamente con el que es necesario que existan estos órganos, nosotros al amparo de la "generalidad", nos hemos ido dotando de ciertos derechos que legítimamente no tenemos, de ciertas prerrogativas y eso ha sido un gran avance tener una mayor representación de las Comisiones Provinciales que legalmente no corresponde, entonces yo creo que efectivamente este órgano que se creo va justamente al uso adecuado de los recursos, la Consejera Vargas puso un sin número de ejemplos, yo voy a poner un ejemplo que lo tenemos en la misma tabla y es que de haber existido este comité la planta de tratamiento de Cascada, no tendría los argumentos que tiene, esta planta de tratamiento va en el cuarto aumento de presupuesto, cuando lo presentaron empezó con \$800 millones de pesos, ahora va en casi

\$1.700 millones de pesos, esta planta de tratamiento la fuimos a ver, la Comisión de Infraestructura y está construida justamente en donde cae lava del volcán Osorno, un terreno arenoso, nosotros cuando fuimos preguntamos cómo se construyó esta cuestión acá y justamente de haber existido este órgano, tengo la certeza que si hubieran puesto las armas, no se hubiera construido en ese lugar, un ejemplo claro que este comité debe existir y seguir funcionando y los bomberos no están enojados con este Consejo Regional, este Consejo Regional ha creado una glosa de \$2.700 millones de pesos y los bomberos de la Región están profundamente agradecidos, gracias Presidente.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, la verdad es que lo que vimos hoy día no es confrontacional, sino que es más propositivo, quiero ser sumamente respetuoso, jamás he actuado en forma burda Consejera, la verdad es que lo que estoy manifestando es que nosotros tenemos una gran responsabilidad y no es solamente político indiferente a que pertenecemos a diferentes corriente, pero también no es menos cierto que hay que defender los intereses de la tía rica, como dice el Consejero Zúñiga y efectivamente debemos reconocer, de que se cometen errores en los diseños, en las construcciones, en los lugares donde se va a construir y efectivamente una vez que se construye y que el edificio no sirve, quien es el responsable, hay un tremendo vacío legal de los señores Alcaldes que tienen mucha autoridad y yo no estoy hablando de ningún Alcalde en particular, solamente manifestando que en mi comuna yo estoy muy contento que haya un edificio consistorial, porque no lo tenía, pero no era el lugar adecuado porque se determinó aquí en el Gobierno Regional y no obstante se fue a Santiago y de Santiago vino la orden, eso fue lo que yo manifesté y si mal no recuerdo ya en estos 4 años he aprendido y he sido fiscalizador y ando muy diariamente ando viendo las obras, no fiscalizando, viendo, puedo manifestarle a este Consejo Regional, Consejera para que usted tenga memoria se le han entregado boletas de garantía falsas de empresas, usted lo sabe perfectamente, cuando aprobamos a Maullin con la empresa APECSA, la empresa presento facturas falsas, se presentaron boletas de garantías falsas a la Intendencia, al municipio de la empresa APECSA que quebró y que dejó un alcantarillado botado en Maullin y que tuvimos que aprobar \$500 millones, para pelear los malos olores que habían fuera del banco del Estado, lo estoy diciendo en muy buena onda, le traigo los documentos encantado de la vida, yo jamás hago un disparo sin tener un documento y creo Consejera y estoy convencido que más aun, fuera de este organismo, debería existir otro organismo de los cuales se les quite la posibilidad a los municipios de unidades técnicas y que algún día se pueda contar eso, porque lo único que permite es contratar empresas que muchas veces abandonan las obras, muchas gracias.

CONSEJERO NEGRIN: Gracias señor Presidente, la verdad es que yo no entiendo nada, hablan de comité, hablan de esto, hablan de lo otro y por los meses que estoy aquí, no entiendo nada, proceso de pre inversión, dice la presentación, está a cargo de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Lagos, de que comité me están hablando, si es una División del GORE, la que está haciendo la presentación, entonces que exista, que la ley, que aquí, que allá, es la División de Planificación la que afortunadamente revisa los proyectos, que los planifica, lleva los proyectos al señor Intendente,

llega a nuestro Presidente, obviamente que lo pone en tabla, sino se daría lo que se da, aumento de obras a cada rato, ya lo estamos viendo como decía el Consejero Moreno, yo tuve una intervención en el Consejo pasado porque lo dije, cosa que no sabía, pero si hay una División de Planificación entonces de que comité estamos hablando, yo creo en la infraestructura que en mi Gobierno se da Presidente y que esta Intendencia Regional tiene, tiene División de Finanzas, tiene la División de Planificación y así ha trabajado por años o en los Gobiernos anteriores no trabajaba la División de Planificación, a lo mejor no trabajaba, entonces yo no quiero llegar a empatar, ni a decir cosas que no corresponde y que desconozco por no haber estado presente, pero sigo insistiendo Presidente y con esto termino, de que si existe dentro del Gobierno Regional una División de Planificación que va a estudiar los proyectos que van a ser presentados a este Consejo Regional para que sean aprobados, yo creo que, no entiendo lo que se hablaba de comité o de no comité, para mí lo que está contemplado en la ley, está en las facultades de la División de Planificación y está dada por estructura del Gobierno correspondiente, muchas gracias.

CONSEJERO VARGAS: Gracias Presidente, la verdad es que no voy a empezar igual que mi amigo Negrin, diciendo no entiendo nada, porque yo la verdad a estas alturas no entiendo nada, pienso exactamente igual que él, de antes y lo dije claramente, hace 8 o 9 años atrás llego una norma que decía no es necesario evaluar todos los proyectos, solamente lo que asuman como elegibles para el Intendente o el Presidente del Consejo, el con su equipo de asesores se supone, no va a trabajar solo, hay una tercera división eso no es ilegal, el comité del que estamos hablando es de él que de repente nos tranca proyectos que ya tienen RS y dicen el comité de pre inversión le va a dar otra vuelta, los aumentos de obras, señor Presidente, no se van a eliminar producto de que exista un comité especial, no se van a eliminar, no son productos de una mala revisión, a veces son imponderables, que sería mucho más caro hacer todo tipo de análisis para salir con cero defecto, mientras más ojos lo ven, efectivamente van a disminuir los errores, nunca he hablado de que es ilegal de que exista, es lo que ha existido siempre y ahora lo quieren formalizar, pero como lo quieren formalizar lo tenemos que aprobar nosotros, done deben venir estipulado plazos, donde deben venir estipuladas las funciones, donde debiera estar lo que dice por ejemplo el Consejero Aedo, que quede estipulado que una de las personas podrían intervenir, para ver si los proyectos son elegibles, si usted quiere ceder parte de sus funciones para que sean las Comisiones Provinciales, todo lo que se ha dicho acá, fue parte de lo que yo dije, que al final terminaron entendiéndolo pésimo, lo han cambiado, porque es una defensa férrea sin decir detrás de que andan, siempre se ha trabajado, con más o menos éxito siempre se ha trabajado en la revisión de los proyectos, estos últimos 8,9 años ya se hizo más fácil, yo no había que evaluar aunque sea por encima todas las iniciativas de inversión, pero si queremos meter un organismo distinto, este comité Patito quiero que ahora si lo entiendas, porque ha funcionado como otros comités y se dicen comité de pre inversión y antes se llamaba comité de pre admisibilidad, por lo tanto existe, no es imaginación nuestra, de repente le da dos, tres vueltas a proyectos de ciertas Provincias y que lo perjudica en su inversión, la Provincia con menor inversión efectiva, es la Provincia de Osorno y es la que tuvo más problemas con esto y en la

comuna donde tú vives y yo vivo, hubo una fuerte polémica por unos proyectos FRIL, que el Alcalde de turno decía que se había presentado y aquí dice que nunca había llegado, eso está en la prensa en primera plana y todo esto producto de un comité informal, si la facultad la tienen, el trabajo siempre se ha hecho igual y no queremos otra cosa, a lo mejor si está de buen ánimo el Presidente meter con nombre y apellido las Comisiones Provinciales quienes tienen que comenzar con esto en la admisibilidad, nada mas Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, considerando la importancia de este tema, para el Presidente del Consejo Regional y también considerando los aportes que ustedes han entregado hoy día, se propone que pase a Comisiones para su mejoramiento y esta Comisión sea votada en el próximo CORE, en el próximo CORE vuelve el punto y se vota, pero en el entendido de que se hagan los mejoramientos de acuerdo a los aportes que ustedes han entregado hoy día.

Comisión Social, Hacienda y Régimen Interno, pero que quede entendido que es para mejorar algo que es para la Región, muchas gracias.

INFORME DE COMISIONES

COMISION REGIMEN INTERNO

CONSEJERO JURGENSEN: Presidente, yo tenía la intención de tocar dos temas, un tema referido a la Comisión de Fiscalización puesto que en la reunión Plenaria anterior, presentamos nosotros el informe correspondiente y el acuerdo que se tomó en esa oportunidad fue que los Consejeros se estudiaran este informe y que se sometía a aprobación o rechazo en el Plenario de hoy, le pido esto para incorporarlo a la tabla Presidente y lo segundo es que la Comisión de Régimen Interno acogió la iniciativa del Gobierno Regional en cuanto a mejorar nuestra imagen corporativa, fortalecerla también, estudiar o analizar el manual o el reglamento correspondiente para el uso obligatorio de esta imagen corporativa y lo hemos revisado ya varias veces en Régimen Interno y nos gustaría Presidente si así lo estima la unanimidad de los Consejeros es que se presente lo que la Comisión de Régimen Interno aprobó el día de ayer, de tal forma que lo analicemos, tampoco que lo discutamos hoy día, pero lo analicemos, con la intención también de aprobarlo en el próximo Consejo que me parece se realizara en Futaleufu, de tal forma que lo aprobemos eso también, esas son las dos propuestas señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Jurgensen, entonces conforme a petición del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, se solicita que pueda exponer el tema del logo, la bandera Regional.

CONSEJERO JURGENSEN: Es un tipo, es el slogan, la bandera Regional que hemos estado analizando nosotros, que quede como propuesta, a lo mejor podemos recibir alguna propuesta también por parte de los Consejeros para mejorarlo y ojala aprobarlo en la próxima reunión, puesto que el actual logo esta hecho en los tiempos que esta Región tenia incluida a la Región de Los Ríos y además es muy similar a la de Villa la Angostura y en verdad no nos

está representando bien nuestros intereses sociales y económicos de la Región.

PRESIDENTE: Pueden proceder no más, muchas gracias.

Presentación nuevo logo, bandera de la Región.

CONSEJERO AEDO: Gracias Presidente, ayer estuvimos viendo esto y yo le pedí a nuestro Secretario Ejecutivo si podemos rescatar algunos materiales que tuvimos en su época, yo le decía que esto trabajo muy fuerte y por muchas horas Fernando España y que él se la jugó en esos años por tener una identidad como Gobierno Regional y la idea es que por ahí tiene que estar, todo esto se transformó en un reglamento Regional, la gracia del reglamento Regional, de acuerdo a la ley, nuestra, es obligatoria y probablemente tenía toda la razón, en la cual especifica en este Reglamento Regional el uso del logo, el uso del himno, el uso de la bandera, en los lugares, los tamaños, incluyendo la gráfica de los letreros, en ese momento yo me recuerdo, que habían algunas excepciones que cuando algún proyecto del FNDR, tenía un financiamiento compartido ya sea del municipio o ya sea a nivel sectorial, ese letrero, de acuerdo al reglamento, recién se le permitía colocar el logo del municipio o colocar el logo del Gobierno Nacional, en caso contrario ese reglamento especificaba que cuando es un obra financiada en un 100% con recursos del FNDR solo tenía que estar el logo del Gobierno Regional, eso como comentario general, que yo espero Presidente que terminemos este trabajo y yo pediría que también rescatemos de esa época de Fernando que por ahí tiene que estar, en algún lado tiene que estar ese material, esto como ejemplo para que logremos realmente tener un reglamento y que este Consejo apruebe ese reglamento Regional para ser enviado posteriormente a Contraloría su trámite y sea publicado en el diario oficial.

Como segundo comentario Presidente, también de estos ejercicios y para que queremos esto, queremos justamente para fortalecer la imagen institucional y ese es el hecho concreto, pero también, insisto una apreciación muy personal, llegando ayer, había un pendón a la entrada de la sala de sesiones, un pendón que anunciaba este proyecto, fortalecimiento de la institución del Gobierno Regional, arriba con el logo del Gobierno Nacional y con el logo nuestro, ya ahí partimos con contradicciones o nos fortalecemos o fortalecemos al Gobierno Regional, segundo es que abajo, seguramente usted también lo vio, abajo aparece un sin número de fotos y la verdad que no aparece ningún Consejero Regional y debo entender que el Gobierno Regional, debo entenderlo que es el Intendente y los 18 Consejeros Regionales, ese es el Gobierno Regional, entonces si estamos partiendo con el fortalecimiento del Gobierno Regional, la verdad es que yo espero que a lo mejor fue un error también de ellos, pero que entiendan que esa es la idea, nosotros queremos fortalecer el Gobierno Regional, no otra cosa y tienen que tener ustedes claro que se está ayudando a fortalecer nuestra imagen, que toda esta imagen sea conectado al Gobierno Regional y no a otra cosa, eso señor Presidente.

CONSEJERO DIAZ: Gracias señor Presidente, la verdad es que encuentro relevante que se haga este logo Regional, acción de futuro, con respecto a la bandera señor Presidente de Régimen Interno una sugerencia, esta

presentación es para que nosotros de alguna manera podamos aprobarlo, pero también dar nuestros puntos de vista, si bien es cierto me gustaría que mostraran la bandera, la bandera son el color del mar y la tierra de nuestra Región y las cuatro estrellas corresponden a la Provincia de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, pero también me gustaría que se pudiera incorporar un círculo y en el interior colocar el número 30 y porque el número 30 no solamente porque esta bandera debe ser puesta en el piso del Gobierno Regional a futuro, sino que debe ser también en educación cívica en los colegios de tal manera de que los alumnos entiendan que las cuatro estrellas corresponden a las cuatro Provincias y el número 30 corresponde a las 30 comunas que corresponden a la Región de los Lagos, es una sugerencia, todas las sugerencias pueden acogerse o no acogerse y también señor Presidente yo creo que es terriblemente importante y también es importante que usted debe acoger este tema, pero la verdad es que es muy poco, lo que en la Región y en las comunidades saben con respecto a cuáles son las funciones de los Consejeros Regionales, usted pregunta que es lo que es un CORE en la calle, el 80% o el 90% de la población no saben quiénes son los CORES, por ende necesitamos publicidad, todas las Seremias tienen periodistas, hay muchos periodistas aquí en la Intendencia que efectivamente podrían publicar o pagar un espacio de las cosas que el Gobierno Regional y los Consejeros Regionales hacen, porque aprobamos miles y miles de millones y muchas veces como los diarios son morbos, salimos por noticias que son de carácter, no de desarrollo sino de carácter personales o de errores involuntarios que puedan convertirse en nuestros entes políticos, así que yo le pido señor Presidente que podamos agregar una sugerencia y también la publicidad a través de los medios radiales y escrito de que es lo que significa el CORE para que lo sepa la Región, muchas gracias.

CONSEJERO OYARZUN: Gracias Presidente, yo quiero decir Presidente que más que tener una evaluación desde este punto de vista técnico, del trabajo que realizan los profesionales respecto al tema yo creo que es relevante hincar el diente de lo que significa el reglamento, más banderas más, banderas menos, yo hoy día quería plantear un tema que lo iba a plantear en varios pero se da la posibilidad de tocarlo ahora y quiero con un ejemplo graficar la importancia en la que nosotros debemos enfocar la misión, yo siento hoy día que se están cometiendo fuertes irregularidades dentro desde el punto de vista de algunos municipios, por ejemplo el día sábado fui a la feria de Castro, yo creo que hay un tema relevante respecto al tema, porque hoy día, nosotros acabamos de aprobar un proyecto hace pocos meses atrás de \$3.000 millones de pesos a la feria de Castro y me encuentro con cuatro gigantografías, tremendas, tanto fuera como dentro de la feria, en donde se plantea que la municipalidad de Castro construirá la feria de Castro y en ningún lugar de esa gigantografía se menciona al Gobierno Regional de Los Lagos, por ende yo creo que el tema de fondo, si bien es importante el tema de la bandera, el tema del logo, yo lo dejaría para los técnicos, yo creo que Régimen Interno perfectamente puede tomar una decisión respecto al tema, pero yo creo que el tema relevante y el tema a discutir hoy día, es cuál es el reglamento que nosotros vamos a tener respecto a la inversión que estamos realizando en cada una de las comunas, porque realmente me parece una falta de respeto, que todavía tengamos Alcaldes que no entiendan quienes son los que colocan

los recursos del FNDR para construir determinadas obras para una de las comunas, es el Gobierno Regional, a lo menos que se mencione al Gobierno Regional, si el Alcalde de turno no quiere mencionar a los CORES ok, me da lo mismo, pero a lo menos este cuerpo Colegiado, la institución que coloca los recursos sea nombrada y sea a lo menos puesta en cada una de las gigantografías sea nombrada por la prensa, porque hoy día que es lo que se está planteando en muchas comunas de quienes desarrollan la inversión, quienes financian las inversiones en infraestructura, prácticamente son los municipios, cuando el tema no es eso, nosotros sabemos que los recursos son aprobados por este Gobierno Regional, previa solicitud hecha por los municipios, por ende a lo menos un trabajo en conjunto me parece relevante poder activar, si es que, Iván plantea que existe un reglamento que yo desconocía, lo que yo quería plantear que se trabaje un reglamento nuevo respecto al tema, pero si hay un reglamento ahora deberíamos reactivarlo al respecto de que este tipo de cosas no sucedan, y respecto puntualmente al logo, yo lo encuentro bueno, creo que hay algunas diferencias respecto al anterior pero no me voy a pronunciar, pero si quiero dejar establecido, tenemos que tener cuidado respecto a cómo los municipios están utilizando, públicamente, publicitariamente y muchas veces la inversión que realiza el Gobierno Regional en cada una de las 30 comunas, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Consejero acogiendo el planteamiento y considerando que no es el único Alcalde el de castro quien utiliza este tipo de situaciones, vamos a oficiar a los Alcaldes para que den cumplimiento y que guarden las proporciones respecto a la difusión de las obras que están haciendo, considerando que son platas que hemos aprobado todos aquí todos en el Gobierno Regional.

CONSEJERO GOMEZ: Gracias Presidente, en el sentido de la última intervención donde justamente se plantea en la aplicación de la norma, porque esto no es una cosa de voluntades, sino que está mandado dentro de los cumplimientos de los datos que se ejecutan con los municipios, es decir, obviamente que hay un claro aprovechamiento político transversal para que no nos sigamos pisándonos los cayos unos con otros, esto es transversal, entonces como los actores políticos son políticos, quieren ejercer esa facilidad que les permite el mostrarse con inversiones que financiamos nosotros, pero a mí que es lo que me preocupa, no es que nosotros descollemos o que destaquemos, nosotros tenemos que tener por mentalidad en este aspecto, es destacar la intención Regionalista, nosotros como Consejo Regional tenemos que tener una motivación que haga que la ciudadanía participe de lo que es la descentralización y no va a existir descentralización, mientras nosotros no sepamos o no podamos ser capaces de mostrarle a la ciudadanía nuestra capacidad de invertir en la Región, por ello yo comparto plenamente lo que está haciendo la Comisión de identificarnos con un logo, sea este u otro, que se parezca al de Villa la Angostura, mas ampliado aun el territorio que nosotros tenemos, no es ese el punto, yo creo que el uso de las banderas si es fundamental, en cualquier país del mundo, todos hemos viajado, todos hemos visto como los servicios públicos flamean las banderas que identifican la Región, a una zona o una actividad, yo creo Intendente, que en su calidad de

Presidente de este Consejo debiéramos tener en forma permanente y pensada nuestro pabellón frente a la Intendencia y pedirlo frente a los municipios también, que flamee el pabellón patrio todos los días y también debiera estar en consecuencia la bandera Regional y una bandera que yo aquí, no pretendo ganar puntos con nada, ni con ninguna comunidad, que hoy día no está la étnica mapuche, pero sí creo que históricamente nosotros también tenemos que ser Regionalista, cuando hablamos de turismo, cuando hablamos de que son los ejes de esta Región, nosotros no podemos dejar de lado a los mapuches que nos identifican en forma histórica, yo creo que también la bandera mapuche debiera estar como identificatoria de la Región, así que planteo este tema, de la importancia de lo que se está conversando, viendo la visión que debemos tener desde el punto de vista Regionalista, más aun que a lo que nosotros nos compete en forma personal, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO RIVERA: Yo quiero ser breve el tema, estamos en Régimen Interno, vamos ya media hora y quedan todas las Comisiones y tenemos Alcaldes que están esperando, yo creo que entremos señor Presidente, porque creo que fueron tres o cuatro sesiones que estuvimos acá y que participamos de esto, pido la votación si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con el logo ese, para ir avanzando o si no, vamos a ir por las ramas y todo lo demás y el tema es el que presenta nuestro Presidente Harry, si está de acuerdo con esto o no está de acuerdo, se modificó y representa a la Región de Los Lagos, gracias.

CONSEJERO ROA: Gracias señor Presidente, indudablemente que va a entrar a votación, pero no quiero dejar pasar por alto las palabras del Consejero Gómez y el Consejero Oyarzun, cuando decimos los logos y como se aprovechan políticamente y aquí no solo los Alcaldes, sino a todos lo que compete al Gobierno Regional, hemos visto que no solo ese instructivo no solo con los Alcaldes, sino también con las Gobernaciones y a los jefes de Servicios, porque cuando paso la reciente elección popular de Alcaldes y Concejales, tuvimos situaciones que no se condicen con lo que queremos hoy día, así que no solo a las municipalidades, sino también a las Direcciones de los Servicios y a las Gobernaciones, para que vamos a dar ejemplos que van a dar polémica, así que agradecería su buena intención Presidente respecto a esto, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Vamos acoger la solicitud.

CONSEJERO NEGRIN: Gracias Presidente, creo haber escuchado perfectamente al Presidente de la Comisión, que esto se iba a dejar para Futaleufu, yo pido Presidente que Régimen Interno vea con qué tipo de bandera, si hay que hacerles algunos cambios, votamos en Futaleufu y cerramos este proceso, gracias.

PRESIDENTE: El tema pasa porque primero la votación, hay dos posibilidades, la consultora termina su contrato el 31 de diciembre, por consiguiente se estima conveniente, ahora yo propongo una votación para traspasar a la Comisión de Régimen Interno que a trabajado y que el día 31 definan y que ellos decidan de acuerdo a lo que cada Consejero pueda proponer en su momento la

Comisión de Régimen Interno, porque hay se produce un problema administrativo y el 31 termina el contrato con la empresa con respecto a la proporción del logo del Gobierno Regional. A mí me preocupa una sola cosa Presidente de Régimen Interno, que la ley dice que este es el Gobierno Regional de Los Lagos, yo creo que a lo mejor si esa situación se puede arreglar y decir solamente “ Los Lagos”, porque la legislación aclara que es la Región de Los Lagos, yo creo que hay que ver eso, porque no nos vamos a caer por dos letras, en la ley dice “Región de Los Lagos”, habría que verlo en la Comisión y yo creo que es importante considerarlo al respecto.

CONSEJERO JURGENSEN: Presidente, yo creo que es importante las intervenciones que hemos tenido, especialmente aquellas que están referidas al reglamento, cuando uno hace un logotipo, un eslogan, una bandera, si no le asignan presupuesto para el uso de ello y no le asignan un reglamento obligatorio no sirve de nada el trabajo, entonces claramente tiene que haber un presupuesto que tenemos que asignarle, tiene que haber un presupuesto para usar esto, para mandar hacer los elementos, para utilizarlo y segundo un reglamento, yo quisiera pedirle Presidente si el trabajo termina el 31 de diciembre y lo terminamos sin reglamento, no va a tener mucho sentido, incorporar dentro del trabajo, ya lo he estado hablando con los profesionales que están dentro de todo esto, tienen que complementar el reglamento y ese reglamento tenemos que conocerlo en Régimen Interno y aprobado por Régimen Interno tiene que proponerse en este Plenario en Futaleufu, esa es la idea.

PRESIDENTE: Entonces se pospone la votación para Futaleufu, hay tiempo suficiente para que cada Consejero Regional pueda hacer los aportes que crean convenientes para mejorar lo que ya se acaba de presentar.

COMISION SOCIAL

CONSEJERA BARRAZA: Ayer en la Comisión Social, asistieron los Consejeros Díaz, Roa, Oyarzun, Rosales y María Angélica Barraza. Estuvimos viendo el tema de los reglamentos del 2%, con respecto al FNDR de los proyectos de Deporte, Cultura, Seguridad ciudadana y una línea nueva que tenemos del fondo de actividades de carácter social y de prevención de drogas, nosotros en la Comisión aprobamos el reglamento esta igual que los meses anteriores, pero si quiero comunicarles además que cada uno de ustedes tiene el reglamento en sus manos, el de deporte, seguridad ciudadana, cultura y actividades de carácter social y de rehabilitación de drogas, hoy día contamos con un presupuesto que también tenemos que aprobar en este Plenario, para estos fondos concursables de \$3.750 millones de pesos, una cifra no menor, esta desglosada de la siguiente manera, \$1.250 millones para cultura, \$1.050 millones para deportes, \$800 millones para seguridad ciudadana, \$450 millones para las actividades de carácter social y rehabilitación de drogas y \$200 millones para los deportistas destacados y eso lo tenemos que aprobar hoy día, entre este presupuesto, eso es en la parte respecto del 2%, deporte, seguridad ciudadana, cultura y actividades de carácter social y rehabilitación de drogas, que es la única que es nueva y también la tienen en sus manos.

CONSEJERO AEDO: Presidente, yo me imagino que este es un error, porque esto está en el presupuesto, entonces por lo tanto, no sigamos como la vez anterior aprobando y colocando cosas aquí para que aprobemos, si ya está aprobado, eso tiene que estar aprobado en el presupuesto, ahora si se nos escapó a todos no creo, entonces yo tengo entendido que no hay que votar nada, está aprobado, esa es una cosa Presidente. Lo segundo solamente también como comentario si escuche bien y como Comisión aprobaron los cuatro reglamentos y que aparentemente no hay algunos cambios, pero esto es histórico y yo pensé que esto iba a saltar en la Comisión, hay hechos reales comprobados, de que los recursos que entregamos en este 2% de cultura, de deporte, donde va implementación, lo dejan para ultima hora y lo dejan para ultima hora por una razón muy simple, no dejan facturas, yo estoy diciendo una cosa súper delicada Presidente, eso se soluciona tan simple, de que del momento que se le entregar el cheque a cada uno de ellos, nosotros debemos darle en el reglamento un plazo no mayor de un mes que rindan las compras de implementación y no al final, no quiero hondar el tema, porque yo pensé que la Comisión lo tenia claro ya, no se si me entienden, de que todos los recursos que sean para compra de implementación no pueden hacerlo a ultima hora, si no que durante el primer mes que se le entregue su cheque y eso tiene que controlarlo la División o el departamento que corresponda, ese creo yo que es un medida sana, vamos a evitar situaciones que han pasado, pero insisto que yo creo que la Comisión lo sabe, porque yo se que lo saben algunos, me ha llegado al oído, que pasa con las facturas de ultima hora y curiosamente son de implementación. Así que Presidente yo pido, como esto solamente lo vio la Comisión, yo por lo menos quiero en el momento oportuno que se aprueban los reglamentos podemos colocar y yo estoy advirtiendo, que solamente estoy pidiendo una medida sana y transparente, no quiero hondar en el tema, pero solo eso, que todos tienen que rendir a lo más un mes de pasado el cheque, después si quieren en forma privada lo pueden comentar, pero yo pediría eso Presidente.

CONSEJERA BARRAZA: Iván, realmente lo que tu acabas de decir sobre el tema de las facturaciones, la verdad es que yo lo ignoro si quieres me lo comunicas a mí lo veremos en la Comisión Social, no se es un tema de control y para eso también tenemos este equipo que esta haciendo el seguimiento y el control de los proyectos y por eso aquí va incluido también los noventa millones para que continúe justamente este equipo, así que si tu no quieres decirlo públicamente yo te rogaría que te acercaras a mi como Presidente de esta Comisión o a la Comisión Social o nos hagas un escrito para aclarar lo que tu tienes legítimamente en duda.

También estuvimos con la Directora Regional del Deporte y tocamos varios temas con respecto al reglamento que va a regir los fondos concursables para los deportistas destacados que nos van a presentar en el próximo Plenario y también nos volvió a reiterar que es una medida que tiene que hacer el Secretario Ejecutivo, que es llamar a concurso, para conformar el Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Deporte, que no lo hemos hecho y no lo tenemos, así que es sumamente importante que eso se publique para que las instituciones deportivas se interesen en conformar este Consejo. Bueno yo le pediría Presidente que, confiando en que el reglamento esta igual que los años

pasados el de deporte, de cultura, seguridad ciudadana y mas actividades de carácter social y de prevención de drogas.

CONSEJERO OYARZUN: Gracias Presidente, yo siento que aquí es bueno establecer lo que planteaba la Consejera, Presidenta de la Comisión Social, Consejera Barraza, respecto que los \$200 millones que corresponde a la glosa los deportistas destacados, no son financiados por ninguna área, ni ningún presupuesto, está incorporado dentro de deporte y por ende deporte tiene un porcentaje mayor a los de cultura y seguridad ciudadana, por ende ya esta dentro, yo creo que lo que plantea Iván no es menos, es una serie de vacíos que se tienen que ir llenando, pero si es cierto que nosotros también, dentro de los \$3.600 millones, resguardamos o aprobamos que \$90 millones de pesos vayan destinados a contratar mas profesionales para hacer un seguimiento un poco mas profundo al respecto de la fiscalización de los proyectos deportivos, de cultura y seguridad ciudadana, pero si es importante plantear también de que nosotros hace un par de CORES atrás, establecimos la necesidad de que estas bases sean aprobadas a la mayor brevedad posible porque nosotros mismos como Consejo Regional nos colocamos como meta estar licitando este tipo de iniciativas a mas tardar en marzo, por ende, si bien es importante incorporar lo que plantea Iván es igual o mas importante aprobar en este Consejo Regional este reglamento porque como bien ustedes lo saben esto tiene que ir a Contraloría, es un tramite rápido y yo creo que es de tal importancia para este Consejo Regional para que pueda ser votado hoy día Presidente, muchas gracias.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, la verdad es que tal como lo expreso la Presidenta de la Comisión Social a la cual pertenezco, solamente hay una omisión, respecto a que los \$200 millones de deportes son para deportistas destacados y deportistas de alto rendimiento y ahí el IND juega un papel fundamental porque ellos conocen realmente cuales son los deportistas de alto rendimiento que participan, no es fácil para ellos tener que colocar plata de sus bolsillos para trasladarse a competir a otras Regiones del País, entonces lo que yo estoy manifestando, es que no es menor que el IND participe, que a ellos no se les puede transferir, entonces se buscó esto para poder participar los deportistas de alto rendimiento, a través de asociaciones deportivas o social, quiero manifestar también, como lo decía Claudio, es de suma importancia que esto se apruebe por el tiempo que toma Contraloría y lo ideal es que en el mes de marzo, ya la gente pueda empezar a postular, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO PEÑA: Gracias Presidente, brevemente, yo he participado también en las reuniones y estoy de acuerdo con el trabajo que hemos desarrollado, es una buena propuesta, también entiendo la urgencia, Contraloría se está demorando alrededor de dos meses en entregar la respuesta, por lo tanto hay que tratar de dar rápidamente una solución, pero entiendo también la preocupación, si el concepto es darle una mayor transparencia, no sé en qué medida, pero si ese es el sentido de incorporar que las organizaciones deban comprar rápidamente y rendir al Gobierno Regional, me parece valido, yo creo que es perfectamente posible incorporarlo en forma inmediata y podemos conceder a la votación, Presidente.

PRESIDENTE: Yo quiero someter a votación los tres reglamentos mencionados, pero yo hago mío el comentario con respecto a una mayor transparencia y mejor control a los puntos que se van a tratar.

CONSEJERO DIAZ: Con respecto al punto, las rendiciones se hacen una vez que se ejecuta el proyecto.

PRESIDENTE: Pero hay un plazo, hay otro concurso que se le va fijando un plazo de rendiciones de cuenta, todo lo que sea Seremía de Gobierno, obligación tienen plazos conforme vayan rindiendo sus proyectos, yo creo que eso se puede hacer y creo que eso va a dar más transparencia y mejor control, yo creo que puede agregarse, fijándose un plazo en los que ellos tengan que gastar los dineros en las fechas consideradas, en forma parcializada, más que una forma determinada.

CONSEJERO DONOSO: El Gobierno Regional contrato tres profesionales, para hacer seguimiento y para hacer todo esto, para eso están, no es tarea nuestra, nosotros estamos viendo el marco presupuestario de los proyectos y listo, aquí hay funcionarios que tienen que dedicarse a esas tareas, ahora que los Consejeros quieran hacer lo mismo, no corresponde.

CONSEJERO RIVERA: Quiero aprovechar que las instituciones pueden pedir ampliaciones de plazos a los jefes de División para rendir y eso está establecido en la ley, no le pongamos tanta carga a las instituciones que les cuesta hacer un proyecto.

CONSEJERA BARRAZA: Lo que tenemos que incorporar, lo que tenemos que aprobar aparte del presupuesto del convenio marco, Consejero Aedo, el 2% son los \$90 millones que es para el seguimiento de los fondos.

PRESIDENTE: Entonces vamos a someter a votación los cuatro reglamentos que fueron ya mencionados, se va a votar en esta oportunidad solamente los cuatro reglamentos.

Por la aprobación de los reglamentos presentados por la Comisión Social.

Por unanimidad se aprueba.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., María Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Díaz S., María Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

La siguiente votación es el presupuesto de los \$90 millones de pesos de seguimiento, ustedes tienen sus antecedentes en carpeta, son \$90 millones y eso nos va a permitir un mejor control. En votación por aprobar.

Se aprueba por unanimidad.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., Maria Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Diaz S., Maria Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

COMISION INFRAESTRUCTURA

CONSEJERO MORENO: Gracias Señor Presidente, ayer se reunió la Comisión de Infraestructura compuesta por el consejero moreno, Israel Zúñiga, Raúl Donoso, Manuel Ballesteros, Patricio Negrin y se contó con la presencia del Seremi de obras públicas, el Director de Vialidad, el Seremi de Vivienda suplente y por parte del GORE Los Lagos Andrea Carrasco, el tema a tratar fue el balance del convenio de programación plan ciudad, al respecto hay que recordar que se firmó un convenio de programación, que fue aprobado con fecha 12 de enero del 2007, entre el Ministerio de Obras Públicas, el MINVU, el Intendente en representación del Gobierno Regional y los Alcaldes de Osorno y Puerto Montt, el total del convenio, en esa oportunidad era aproximadamente \$50 mil millones de pesos, se nos señala que en el convenio original, el Gobierno Regional una vez más, no ha puesto la parte de dinero que correspondía al convenio, el Ministerio de Obras Públicas a puesto \$24 mil millones de pesos aproximadamente, el MINVU \$17 mil millones de pesos y el Gobierno Regional no ha concurrido con el aporte que le correspondía, razón por la cual solicito, se está solicitando que el convenio de programación sea modificado, en qué sentido, en el sentido de que los aportes que tiene que hacer el Gobierno Regional sean efectuados de la siguiente manera, \$1.933 millones el año 2013, \$7.800 millones, para el año 2014, \$7.340 millones, para el año 2015 y \$3.400 millones para el año 2016. Para efectuar esto, toda vez que es un convenio se requiere modificar el convenio anterior, es un contrato pero para lo cual tiene que venir las carteras involucradas, hacer una exposición al pleno y tomar ahí el acuerdo de modificar el convenio de programación, eso sería todo. Entonces habría que avisar a los Seremis para la respectiva modificación del respectivo convenio.

CONSEJERO AEDO: Entendiendo que este es un tema de estructura, me parece bien la Comisión, pero aquí también cae directamente a esta Provincia, nosotros debemos recordar Presidente, que se comprometió en ayudarnos para la Provincia de Osorno de tener esto mismo, que aparentemente tuvieron ellos, todo lo que tienen que estar involucrados y discutir este tema en Osorno, usted sabe perfectamente que la interpretación es distinto, pero nosotros tenemos problemas en este caso, algunos dicen que esta el Puente Portales y otros dicen que esta el puente Bulnes, yo digo que es el puente Portales, pero esto hay que discutirlo allá, así que yo pido entonces Presidente, dado que se vio en la Comisión, que venga en forma inmediata, ojala, nosotros nos juntamos todos los días lunes, de que el próximo lunes podamos ver esto, el tema del convenio de programación del plan ciudad, eso no más señor Presidente.

PRESIDENTE: Me parece bien la proposición y vamos hacer las gestiones y después se va a traer al Pleno para verlo.

CONSEJERO PEÑA: Gracias, yo en parte comparto con la propuesta del Consejero Aedo, la verdad es que no tenemos problemas de imperfección, aquí claramente el ejecutivo está equivocado, el convenio señala el puente Portales, nunca fue el puente Bulnes, más aun, no se está gastando ningún peso del Gobierno Regional en el puente Bulnes porque claramente en lo sectorial los recursos son de esa naturaleza, así que efectivamente en algún minuto se reunieron las distintas reparticiones y pretendieron incorporarlo, pero nunca fue sometido al Consejo Regional, yo comparto la idea de que el plan ciudad tiene que ser nuevamente llevado a las Provincias porque, porque así fue originalmente y de las Provincias surgen las necesidades, surgen los acomodos y surgen eventualmente nuevos proyectos y que efectivamente tiene que ser acogido por el Presidente, así que yo le pediría, si es posible que usted mandatara a los Seremis, que ellos dependen de usted, desde el punto de vista político, para que puedan concurrir a las Provincias a realizar un trabajo no solamente con los Consejeros, si no con los municipios involucrados, eso Presidente.

CONSEJERO GOMEZ: Sobre el mismo tema y como Presidente de la Comisión Provincial de Osorno, ya le hecho presente Presidente y quiero dejarlo establecido para el efecto del acta, de la importancia de esta visita que tiene que realizar la Comisión del plan ciudad, porque tenemos un problema que involucra a toda la ciudad de Osorno, dice relación con lo que ya dijeron los Consejeros Peña y Aedo y es el puente Bulnes el que se quiere demoler y que ha creado una tremenda polémica, porque en efecto el puesto esta siendo utilizado y se demuele, se ha dado el inicio de obra y va a traer dividir a la ciudad en dos con los conflictos peatonales y vehiculares consiguiente, cuando en realidad el plan ciudad contempla el puente Portales, sin destruir el puente Bulnes, en consecuencia yo creo Presidente, de que su papel de Intendente usted tiene que apremiar a los Seremis que corresponde, específicamente al de Obras Públicas, para que trabajemos este tema, porque es apremiante, nosotros tenemos una responsabilidad política, que no podemos eludir y esa dice relación con el bienestar de los ciudadanos, en consecuencia no puede una obra, una acción del Gobierno Regional, ser una molestia y un descredito frente a la ciudadanía. Así que es importantísimo lo que se ha solicitado, yo lo traía en representación de la Comisión, para presentárselo y ya se lo había comentado, pero ya que se dio hoy día, pongámoslo en el acta.

COMISION DE INNOVACION

CONSEJERO JURGENSEN: Gracias Presidente, la Comisión de Innovación se reunió en el día de ayer, para tratar 5 temas, primer tema fue “estado de situaciones a transferencias de recursos de Cien Austral”, lo que pasa Presidente es que existe un convenio por \$181.700.000, con el Conycit, para transferirle al Cien Austral en un proyecto de fortalecimiento de esa entidad investigadora, sin embargo el Conycit le transfirió solamente \$101 millón de pesos de los cuales, aproximadamente \$40 millones de pesos se destinaron a proyectos de fortalecimientos que se vio en la gira tecnológica que realizo la Comisión a España y Francia y quedaron entonces \$80 millones de pesos que no han sido transferidos a esa entidad investigadora, por lo mismo señor

Presidente, esos \$80 millones de pesos están pendientes y esos como no se han transferido a Cien Austral, se van a perder como fondo, por lo mismo Conycit tendrá que devolverlos en su momento.

Después de analizar el tema, se acordó que se realice una transferencia de recursos a la Universidad Austral de Chile para el año 2013, a través de un nuevo convenio que se suscriba entre el GORE Los Lagos y la Comisión Austral de Chile, en la cual por medio de programas se postule y se adjudique ese dinero con cargo a los mil millones de pesos de los fondos FIC 2013 que fueron solicitados e incorporados al presupuesto del año 2013.

El segundo tema, tiene relación con la propuesta del Directorio del Proyecto RED, participo también el jefe de Planificación del GORE y después de analizar el tema se acordó por parte de la Comisión en conjunto con el Director de la División de Planificación, que la conformación definitiva de este Directorio Proyecto RED, se posponga para ser definido y formalizado tal vez durante el mes de marzo, después que se realicen estas jornadas de innovación que se están programando realizar en el mes de enero precisamente con el Cien Austral.

El tercer tema que se trato la ceremonia de entrega de recursos FIC del año 2011, según los antecedentes aportados por el equipo FIC, sesionaron que el día jueves 20 de diciembre, es decir, mañana a las 10:00 horas, en el Hotel Cumbres Patagónicas, en la ciudad de Puerto Varas, la entrega de los recursos de los 19 proyectos ganadores del concurso 2012, por lo mismo se acordó señor Presidente, que se cite a la Comisión de Innovación y que esta citación sea ampliada para el día jueves 20 de diciembre 2012, con la intención que participen todos los Consejeros Regionales en lo posible en esta ceremonia señor Presidente y el cuarto tema se refiere a la gira tecnológica de Innovación y Competitividad realizada a España y Francia en octubre y se acordó señor Presidente, pedir que sea considerada una exposición de parte del Presidente de la Comisión en el próximo Plenario a realizarse en Futaleufu, de tal forma que demos cuenta de esta gira tecnológica en esa oportunidad, porque así se establece en función de los acuerdos que se han tomado, cuando hay giras tecnológicas o giras en general cuando participan miembros de este Consejo y rindan cuenta en el Plenario correspondiente.

El quinto tema que tratamos es un tema muy interesante, hemos realizados tres proyectos del FIC 2011, estamos haciendo un seguimiento en la Comisión, estamos haciendo una evaluación expost, de los distintos proyectos que se están realizando, en este caso tuvimos la oportunidad de revisar tres proyectos, en la oportunidad anterior habíamos revisado tres proyectos, nos faltan todavía por revisar otros tantos y el primer proyecto que revisamos corresponde a gestión de modelo educativo e innovador, vasado en el uso de energías renovables no convencionales para mejorar los aprendizajes de ciencias y asumir una mayor relación del medio ambiente, este proyecto es de \$130 millones de pesos de los fondos FIC Regionales, dura 15 meses y se hizo en el sector de educación, participaron los colegios Alemán de Puerto Varas, El Pilar de Ancud, los Muermos y el Emprender de Osorno, en general se esta cumpliendo el objetivo de este proyecto, el 85% esta de acuerdo a la evaluación que hemos practicado y se han realizado los talleres correspondientes y también se han estado licitando las infraestructuras que es correspondiente a este proyecto. El segundo proyecto que hemos evaluado corresponde al proyecto innovador al valor agregado el pejerrey de mar y el

desarrollo del caviar, también corresponde este proyecto a la Universidad de Los Lagos y se trata entonces de cumplir algunos objetivos que en el fondo son tener pejerrey de mar con materia prima para la producción del caviar, este proyecto también se encuentra desarrollado en un 65% para tratar y ya han participado 400 estudiantes de Liceos Técnicos Profesionales de Puerto Montt y de Calbuco, de tal forma que existe la participación, enseñar el proyecto y también tiene un avance importante, las dudas que expreso la Comisión es que probablemente no sea replicable esta innovación o no este en investigación a la Región por la dificultad y la ventaja que tiene el pejerrey para convertirse en caviar y el tercer proyecto que hemos revisado es la evaluación de los recursos de zonas travecucas que corresponde a proyecto Huilo Palo, también realizado por la Universidad de Los Lagos, es un proyecto que trata de localizar y evaluar la biomasa de las principales praderas de este Huio Biopalo en nuestra Región, caracterizar esa biodiversidad asociada a los bosques de Huio Biopalo que existen, caracterizar el comportamiento reproductivo, conocerlo, llegar a una información base de los bosques de esta alga que existe y desarrollar una plataforma de integración de datos pesqueros Regionales de bosques y es un proyecto que también se está cumpliendo y también se tiene la esperanza en la Comisión que efectivamente constituya un proyecto que sea replicable y que efectivamente sirva, para los pescadores artesanales de desarrollar una actividad que les genere naturalmente ingresos adicionales a la que están realizando hoy día, esta alga es muy explotada en las Regiones del norte, sin embargo en nuestra Región no es explotada todavía y se pretende con este proyecto que es impulsar una explotación racional de esta alga en nuestra Región, esos son los temas tratados señor Presidente y los acuerdos también dados a conocer, muchas gracias.

COMISION DE TURISMO

CONSEJERO OYARZUN: Gracias Presidente, la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales se reunió el 11 de diciembre del 2012, en la comuna de Puerto Varas en la localidad de Ensenada con la presencia de los consejeros Regionales Patricio Negrin, Manuel Rivera, quien habla y dirigentes locales y empresarios del sector, un profesional del MOP, el señor Enzo de La Rosa, en donde vimos el tramo de 6km a Ensenada – Peulla, en donde ya en una reunión anterior en Peulla, se nos expuso la necesidad de poder reparar esa carretera debido a que durante varios meses del año es intransitable y es el único tramo que queda sin pavimentar y eso genera derrumbes y un numero de conflictos para el tránsito vehicular, entendiendo la cantidad de turistas que ingresan anualmente a la localidad. Nos encontramos con la sorpresa que el señor De la Rosa nos informó que justamente esta previo para licitarse, por ende el primer tramo de esta pavimentación y mejoramiento de los 6 km que faltan se estaría licitando por el MOP este año y el segundo tramo estaría siendo el próximo, por ende para esta Comisión Presidente y para la Comisión Social del ANCORE, que vimos el tema en Peulla resulta bastante satisfactorio que se haga a bien tener un interés de partes de las necesidades de este Gobierno Regional respecto a los temas que solicita, así que, bastantes conforme como Comisión porque podemos generar el vínculo entre las comunidades locales y los sectores para poder desarrollar y poder impulsar iniciativas y que para las localidades son solicitadas.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

CONSEJERO DONOSO: Presidente la Comisión Provincial Llanquihue, nos reunimos la semana pasada, estuvimos viendo tres temas, dos de los cuales están en la tabla, pero además uno que tiene que ser también avalado por el Consejo, nosotros en la reunión pasada nos comprometimos con la gente que esta cesante en Alerce y Puerto Montt, tienen un proyecto FRIL, justamente nosotros aprobamos un FRIL de emergencia unas semanas atrás y la Comisión ya lo tiene acordado y este punto tiene que ser abordado para ver el tema y también tiene que ser aprobado para la legalidad misma del proyecto, así que por lo tanto solicito Presidente que sea votado este FRIL de emergencia, pero además, nosotros también hemos aprobado dos proyectos que están en la presentación de la tabla, "Reparación y equipamiento del Servicio Medico Legal Puerto Montt", entendemos que es un proyecto que cuando lo presenten darán a conocer el tema en particular, pero tiene que ver con un aporte del FNDR, del diseño.

PRESIDENTE: Ese proyecto se bajo porque lo puso el sector Justicia, entonces esos \$20 millones, quedan en el FNDR.

CONSEJERO DONOSO: Entonces podríamos ver que hacemos con esos \$20 millones Presidente y el otro punto, Presidente que también lo aprobó la Comisión Provincial y además también esperamos el respaldo del Consejo y es "La conservación del gimnasio Fiscal de Calbuco", porque el gimnasio fiscal como todos ustedes conocen, es lo mismo que hay en cada una de las comunas, que ya llevan mas de 50 años, con su vida útil, entonces estamos pidiendo los recursos mas menos \$300 millones para la reparación de este gimnasio, se ha hecho un buen trabajo, un buen desempeño, tiene una buena gestión respecto a este gimnasio y creemos que con la conservación será un aporte mayor para la comunidad, para los deportistas, por eso nosotros estamos pidiendo que el Consejo también apoye esta moción y lo vote, esto va hacer ingresado al presupuesto 2013.

CONSEJERO JURGENSEN: Presidente yo quería referirme a la Comisión de Régimen Interno, puesto que no solamente tratamos el punto de la imagen corporativa, hay otros tres temas que tratamos y que son muy importantes y que pasan por su voluntad Presidente o por su gestión o su aprobación, seguimos trabajando en el edificio corporativo y en ese sentido se nos presento una idea, hemos analizado conjuntamente con el MINVU y con la Dirección de Arquitectura y claramente la Comisión de Régimen Interno se esta inclinando para una solución de esta naturaleza, pero que naturalmente implique que la propiedad del edificio que se va a construir va a tener la imagen corporativa del Gobierno Regional, sea del Gobierno Regional, que exista una independencia de sus funciones con respecto a las demás funciones centro cívico que va a pertenecer a este edificio, que la superficie que se necesita de construcción son del orden de 2.500 metros cuadrados en función de lo determinado por la Dirección de Arquitectura y nosotros estamos de acuerdo y que naturalmente se incorpore el financiamiento relativo a esta impresión del orden de los \$3.000 millones de pesos que esto significaría y con la idea de que ya la próxima

semana se cuente con una ficha IDI de este proyecto, relacionada con el diseño de este mismo, que tendría un costo de aproximado de \$200 millones de pesos, lo que pretende la Comisión de Régimen Interno es darle un inicio efectivo para un proyecto de esta naturaleza y que parta ojala con una ficha IDI y la próxima semana con respecto al diseño y podamos analizarlo concretamente en nuestras reuniones Plenarias y de Comisión en los meses de enero y febrero.

El segundo tema, también es un tema que pasa por su participación y su voluntad señor Presidente, fue un análisis que se hizo del presupuesto y el funcionamiento que efectivamente faltaba y nos dimos cuenta, existe una enorme diferencia entre el presupuesto oficial que nos permite gastar como funcionamiento el orden de \$265 millones de pesos y el presupuesto de funcionamiento que vimos en el Plenario anterior en que esta cifra era del orden de \$435 millones, entonces nos dimos cuenta que claramente uno era una intención y la otra era una realidad de gasto que podríamos realizar sin embargo, vamos hacer un análisis mas profundo de los fundamentos y las bases que se tuvieron para determinar los \$435 millones, de tal forma de poder realizar acciones en el futuro del año 2013 y que no están contemplada en el presupuesto aprobado digamos y que eso signifique naturalmente hacer gestiones para obtener los recursos, claramente se necesitan mas recursos de funcionamiento de los \$265 millones, tal vez no los \$435 millones pero hay necesidades de vehiculo, hay necesidades de cubrir ciertos gastos que de cierto modo también están cubriendo hoy día los Consejeros que esta Comisión de Régimen Interno también quiere tratar de resolver y el otro tema señor Presidente que estamos tratando también es del reglamento interno. El reglamento esta totalmente, la proposición esta ya terminada, estamos dándole la ultima repasada prácticamente a todos los artículos revisados y lo que pretendemos señor Presidente es que en la próxima reunión de Futaleufu, es que en la Comisión de Régimen Interno se de la aprobación a este reglamento, que es de la Comisión misma y se proponga al Plenario esas modificaciones de tal forma que las conozcan y se discutan en el Plenario siguiente de febrero para aprobarse también en febrero, para que este reglamento entre en vigencia ojala en el mes de marzo, todas son actividades que esta realizando la Comisión de Régimen Interno con tal de mejorar la función de este Consejo Regional y del Gobierno Regional, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, yo creo que el primer punto respecto al edificio corporativo es importante tratar de acelerar al máximo el procedimiento porque creo que es necesario, este Gobierno Regional mire las fotos de los 15 de este país y esta lejos y que merece ser un edificio corporativo del Gobierno Regional, así que yo creo que todo el esfuerzo posible hay que hacerlo para poder mejorar la imagen y sobre todo darles las posibilidades ciertas de comodidad y trabajo a los Consejeros Regionales.

CONSEJERO JURGENSEN: Presidente discúlpeme, yo le hice una proposición que no ha sido considerada, la Comisión de Fiscalización de Residuos Sólidos funciono durante un año completo, yo creo que tenga votación esto.

PRESIDENTE: Yo tengo considerado esto, pero esperemos que terminen las votaciones considerando que hay gente esperando para exponer, al final tengo considerado someter a votación.

CONSEJERO JURGENSEN: La votación va a demorar 30 segundos.

PRESIDENTE: Acogiendo voy a someter a votación, el informe de la Comisión de Régimen Interno respecto al vertedero la Laja que ustedes lo tienen, comisión de Fiscalización. Por la votación del informe.

Por unanimidad se aprueba el informe de fiscalización.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., María Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Díaz S., María Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

CONSEJERO GOMEZ: Bien breve Presidente, solamente en la Comisión Provincial Osorno como es tradicional, se reúne todos los días lunes, en las mañanas en nuestra sede de la Comisión Provincial, hemos estado revisando de que manera podemos intervenir para ayudar a los municipios para conseguir una mayor inversión comunal, considerando Presidente de que el marco presupuestario que corresponde a la Provincia de Osorno es de un 22% y que nunca podemos superar el 15, 16% de inversión real, por lo tanto hemos tomado algunas medidas de estrategias que pretendemos implementar durante el año, para que en conjunto con los municipios de Osorno, podamos avanzar en esta materia de inversión el FNDR y también en FRIL, cosa que con mucho dolor hemos visto devolver recursos al Gobierno Regional, lo cual es una pérdida para la Provincia de Osorno, no podemos callar esto que esta publicado en lo que es el balance presupuestario de Osorno, eso es un tema que nos preocupa mucho como Comisión Provincial y lo otro que ya le planteamos Presidente en lo relativo a poner en la tabla en algún minuto el Parque Cuarto Centenario. El proyecto Parque Cuarto Centenario para Osorno es importante porque significa una inversión de \$2.500 millones de pesos, tiene el RS y esta en el presupuesto, entonces hay que subirlo a la tabla. Yo creo que este es un tema que lo hemos hecho por escrito, como solicitud de avanzar en esta materia al igual que el tema del Puente Bulnes y el Puente Portales, eso no mas Presidente.

COMISION PALENA

CONSEJERO ROA: Gracias Presidente, se reunieron en dependencias del Gobierno Regional, la Comisión Provincial de la Provincia de Palena, los temas a tratar fueron los siguientes, los territorios PIR, la cual llevo solicitud de provisión PIR la localidad de Pichicolo, en el caso de Hualaihue, eso requiere también una votación para dar territorios PIR.

También tocamos otros temas como el subsidio terrestre, de transporte de la Provincia de Palena en general y la conectividad marítima, en relación al acuerdo conforme a tabla señor Presidente y de acuerdo a la Comisión Provincial Palena, oficiar al señor Seremi de Transporte a solicitud de subsidio de 10 asientos a cualquier empresa para el traslado de pasajeros que viajan por vía Argentina, con destino hacia Puerto Montt – Palena, Futaleufu – Puerto Montt, Chaiten – Puerto Montt y Villa Santa Lucia, es una propuesta y de alguna forma también con respaldo a cada uno de los municipios, que tengo entendido que con usted conversaron señor Intendente con respecto al subsidio terrestre por Argentina, que sea una forma de evacuar y hacer mas efectiva para el traslado de gente, por supuesto que hoy día esta creciendo de alguna forma.

Lo otro, en el caso de salud de la Provincia de Palena, esta Comisión Provincial hace ecos de las demandas de la gente, en el sentido de dotar a Chaiten hoy día de un mejoramiento al proyecto y fue aprobado por este Consejo Regional, para normalizar la situación del hospital de Chaiten a \$600 millones que hasta el día de hoy, se ha licitado y no ha tenido éxito, la demanda de la gente, la demanda de la Provincia hoy día requiere y no se puede concebir que la Provincia de Palena y su capital Provincial hoy día haya una estación y un medico rural, con todas sus palabras una estación medico rural, por lo tanto con todos los pacientes de esa estación medico rural, son derivados tanto al hospital de Palena y otros derivados al Hospital de Puerto Montt, es una situación que condice porque no puede ser que el pobre paciente, ande 150 kilómetros de ripio y de ahí viajar en el helicóptero, porque no hay forma y es una situación que indudablemente, amerita un análisis muy profundo y un análisis serio de seguridad, porque ya no se puede y no soporta mas el tema de salud en caso a la Provincia.

Tengo aquí un documento señor Intendente que se refiere al medico Claudio Zamorano, del hospital de Chaiten, lo justo que conlleva el traslado de pacientes es altísimo, a lo mejor supera la inversión que queremos hacer en el hospital de Chaiten, así que esa es la situación señor Presidente, que como representante del Gobierno si puede priorizar el tema de salud en esta capital Provincial.

Lo otro señor Presidente se refiere a la conectividad marítima, cuando hablamos de conectividad marítima, estamos solicitando Presidente, que a través de su persona oficie al Ministerio de Transporte pida informe de como están funcionando los subsidios y los contratos con respecto a la conectividad marítima de la Provincia de Palena, hoy día la conectividad marítima, en la situación de contratos, como no es un tema publico, simplemente están las demandas de la gente que llega al puerto y no llegan las barcasas y el transporte es horrible en la conectividad marítima y el traslado de productos, traslado de ganado y de los pasajeros, así que esa es una mirada especial, que necesita la Comisión, con la Gobernación, con los Alcaldes, para dar definitivamente de una buena vez, la solución que requiere esta parte del país.

Lo otro señor Intendente se me ha hecho llegar a través de una carta, que mandaron para los Consejeros Regionales, las costas de Chaiten con respecto al pontón flotante, para no crear polémica, aquí todo el sector costero de la comuna de Chaiten esta solicitando que se repare el pontón para que sirva esa infraestructura para la pesca artesanal, para embarcaciones menores, por lo tanto ver la posibilidad de que este pontón flotante, no se traslade o se

quiera llevar a otro sector, si no que sea utilizado con estos recursos que se invirtieron ahí, para la pesca artesanal que no tienen hoy día un muelle de abrigo para sus actividades propias del sector y también, esta es una carta que le llevo a usted, que es de toda la gente del sector costero del norte de Chaiten, así que es un tema que de alguna forma, recibo bastante correspondencia, entre esos también la de los señores Concejales y Alcaldes de la comuna de Futaleufu y Palena con respecto al transporte terrestre de Argentina que es de extrema necesidad y yo creo que mi colega Feliciano Rosales, Consejero Regional de la Provincia también quiere aportar respecto a este tema, gracias Presidente.

CONSEJERO ROSALES: Gracias señor Presidente, quisiera reforzar un poco las palabras del Consejero Roa, que tiene relación con la solicitud del subsidio al transporte por Argentina, la verdad es que para la comuna de Palena y Futaleufu es súper importante el que se considere un subsidio por Argentina porque en muchas oportunidades nosotros quedamos aislados dentro de la comuna de Futaleufu y Palena, porque aquí no se ha mencionado algo, por ejemplo los Argentinos en alguna oportunidad, ellos tienen una represa en el sector de Travelín y por el aumento del agua abren las compuertas y aumenta el caudal de agua en el lago Yelcho, cortando el camino, es por eso que a petición de muchos pobladores de la comuna de Palena y Futaleufu, se esta pidiendo esta petición, sabemos que esto hay que hacerlo al Seremi de Transporte, pero con su ayuda señor Intendente consideramos que va a ser mucho mas fácil, con el Seremi hemos estado en conversación, él ha manifestado que quiere fortalecer el traslado por la bimodal, nosotros hemos viajado estas dos ultimas oportunidades y hemos visto que el camino no reúne condiciones, nos toco observar al chofer del bus que venia con un machete cortando ramas, salimos a las 6 de la mañana de Palena, llegando a las 11 a Puerto Montt, entonces cuando hablamos que estamos prestando un servicio, no esta funcionando bien, es por eso que nosotros necesitamos el apoyo en subsidio de transporte por Argentina, porque queremos tener otra posibilidad de poder salir, eso seria en cuanto al tema de transporte.

En el tema de salud, efectivamente hay gente que ha estado viajando desde Chaiten a atenderse al hospital de Palena, siendo en muchas oportunidades trasladado a Puerto Montt, situación que el centro asistencial de Chaiten, en buenas condiciones no sucedería eso, eso seria señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero vamos a coordinar con el Seremi de Transporte para ver las medidas adoptar con respecto a la solicitud que ustedes plantean.

Someto a votación el territorio Pir –Pichicolo, el que acaba de plantear el Consejero Roa, por la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., Maria Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Diaz S., Maria Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen

C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

CONSEJERO BALLESTEROS: Muchas gracias Presidente, quiero decir como Comisión Provincial, que nosotros tenemos un problema con los certificados FRIL, por ejemplo un solo caso, se aprobó un FRIL hace dos meses atrás en Milipulli, fue votado acá pero el certificado se demora mas de un mes y medio en ser enviado para la aprobación de licitación a la municipalidad, entonces no hay ninguna posibilidad que se pueda licitar ese FRIL, o sea, ese proyecto se perdió este año, entonces yo pido que se puedan revisar los mecanismos, no le estoy echando la culpa a nadie, pero por favor Presidente que se pueda revisar, que por favor sean mas activos mas rápidos no el de los certificados, si no de los organismos, cuando se envía a los municipios, la aprobación de la licitación, porque este llego por ejemplo el día 8 de diciembre, si licitan no hay ninguna posibilidad de gastarse ese FRIL este año, por lo tanto pasa para el próximo año, por lo tanto se perdió y en FRIL no hay arrastre, entonces me gustaría que a futuro, se pueda agilizar ese proceso Presidente, se aprueba un proyecto de \$40 millones, en el caso de Chonchi, muchas gracias.

PRESIDENTE: Vamos a considerarlo.

CONSEJERO DONOSO: En el punto, nosotros aprobamos una cantidad importante de recursos para proyectos FRIL, pero lamentablemente el sistema hoy día esta cerrado, la intención era justamente y lo manifestó Rene, que los FRIL empezaban en el mes de enero, pero tenemos el sistema cerrado, por lo tanto los municipios no pueden ingresar sus carteras de proyecto, también yo pediría que se agilizará esa situación y que se abran los sistemas para que las municipalidades puedan agilizar sus proyectos y que además los proyectos comiencen en enero, les propongo a través suyo Intendente que el CORE apruebe la apertura del sistema.

PRESIDENTE: Para su información Consejero están abiertos y se puede postular, gracias.

CONSEJERO RIVERA: Aprovechando el minuto, agradecer a todos los parlamentarios en el nombre del CORE, por la votación, los Consejeros hemos sido propuestos por un año más, yo vengo llegando hoy día en la mañana de Valparaíso, en la cual comunicarle a los colegas que la primera quincena de enero va haber un ampliado en Valparaíso y en abril en Iquique va haber un Congreso Nacional de los Consejeros de Chile, la verdad es que falta toda la menudencia del contenido, pero eso ya el ANCORE lo tiene, lo trabajo hace mucho tiempo atrás, punto a punto la ley orgánica del ANCORE Nacional y esperamos que los dirigentes Nacionales van a estar acá los días 14,15 y 16 en Castro, con la Comisión Social ANCORE vamos a estar acá en Chiloé, ojala estuviera la firma mañana para que ellos sesionen y puedan salir con tiempo porque algunos toman vacaciones, así que yo le agradezco, la verdad estuvimos como 20 Consejeros tratando los temas y vamos a responderle también a algunos Senadores que votaron en contra, todos no somos iguales,

somos como los dedos de la mano, hay algunos que cometen errores, pero hay Senadores que se les paso el discurso, así que en ese aspecto va a ir una Comisión en la cual va a estar respondiendo, pero en el Senado votaron 99 a favor y nos quedamos conforme porque lo que se trató, fue lo mismo que hemos tratado todo el tiempo, de ampliar, porque los Concejales no pueden votar porque la ley esta modificada, entonces habría que modificar de nuevo la ley, yo creo que el Gobierno hizo lo que tenía que hacer, así que gracias colegas, nada más.

CONSEJERO AEDO: Hay un dicho por ahí que dice ante la guerra son todos generales, Presidente, yo he estado informando, si bien es cierto no soy del grupo del turismo aventura del CORE, pero si he trabajado desde mi escritorio, de mi computador siguiendo y enviando documentos, proponiendo cosas concretas, porque yo creo que hoy día los medios comunicacionales, no es tan necesario andar todos en patota, pero bueno algo hay que aportar. Presidente la verdad que así como se plantío, a mí lo que me alegra mucho de que en definitiva, algunos entendieron que en definitiva nosotros estábamos en un vacío constitucional, curiosamente los que hoy día dicen, vamos a seguir siendo Consejeros y vamos a ser electos popularmente, yo diría que ese gran porcentaje que dice hoy día públicamente, yo podría decir que corrieron a inscribirse por si acaso, hubieron muchos por si acaso, en la línea Presidente, hay muchas historia digamos de lo que paso, de lo que se mostró el día miércoles fue solamente la punta del Iceberg, lamentablemente quedaron 5 Senadores marcando ocupado y los Diputados que tenían preparado rechazar, hicieron pisar el palito a 5 Senadores de los cuales 3 son PPD y bajo lo que explicaron para que esto se rechazara y estaban Diputados Socialistas, Diputados de UDI, una cantidad inmensa de Diputados, pero cuando el riel no le funciona a los Senadores, curiosamente esos que hicieron todo un show curiosamente, fueron los primeros que votaron a favor en la Cámara de Diputados, pero eso es lo que habla mal de la política y eso habla mal de las cosas que nosotros creemos cuando no son así.

Presidente dos cosas, con respecto a este tema, quiero proponer dos cosas, que en definitiva este Consejo Regional tenga una postura clara y precisa en términos paralelos, primero cual va a ser nuestra postura con respecto al ANCORE, que tomemos una decisión, yo creo que ya son muchas opiniones, pero nunca hemos tomado una decisión como Cuerpo, segundo, si es que nos interesa el tema realmente hoy día yo creo que nosotros podemos aportar de acá, en una reunión especial y proponer cosas concretas, cosa que el ANCORE hoy día y lo digo responsablemente, no lo ha hecho, los únicos documentos que hay hoy día en el ANCORE, han sido elaborados por Consejeros en forma particular, no en el ANCORE, no quiero seguir ondeando el tema, ha habido Consejeros que si han aportado cosas concretas y son varios.

Lo segundo, quisiera proponer Presidente, hay dos temas coyuntural para poder juntarnos y reunirnos, esto para que por una vez también soñemos los sureños, lo que llamamos zona austral, nosotros tenemos una organización desde Temuco a Punta Arenas, que es zona Austral, tenemos dos puntos que tenemos que tratar, pero el asunto que nos está sucediendo en Futaleufu, que vamos a ir a ver un par de días más, con el asunto de, no sé si es un alga, pero hay algo que se está produciendo que ya va llegando a Bio Bio, ha pasado ya

por la Provincia de Valdivia y es un tema, según lo entendido absolutamente necesario para los Gobiernos Regionales, tomemos el asunto como Gobierno Regional y creo que esto incluye al turismo, Valdivia está disponible, como para que la Comisión de Turismo y de Valdivia, Región de Los Ríos, turismo acá se pueda ver el tema y que también logremos juntarnos con Cien Austral, para que también tengamos pronunciamiento, con respecto a procedimientos concretos y no después irse encajando a estos discursos después de, de nosotros proponer como tenemos la mirada de cómo deben ser elegidos los Consejeros Regionales y como queremos también que en nuestra ley, en la parte de fusión y atribuciones, yo creo que si creemos en esto, yo lo único que pido a mis colegas demostremos que realmente queremos tener un país descentralizado y no aprovechemos las coyunturas para hacer un discurso, si no que demostremos, juntémonos y hagamos propuestas, la única forma de avanzar es con propuestas concretas, más allá del discurso, así que Presidente yo propongo eso, zona Austral, esos dos temas, por lo menos yo sé que lo que se debatía, tengo entendido que Claudio, que es uno de los miembros, y quiero que si eso resulta, tengamos una opinión.

CONSEJERO BALLESTEROS: Moción de orden Presidente, usted tiene la culpa de lo que está ocurriendo, a la gente le da lo mismo, yo pedí una sesión especial hace 15 días atrás, pero parece que usted anota y no lo hace, yo hace 15 días atrás pedí que en esta sesión hay una discusión sobre el tema, pero lamentablemente tiene una tabla escuálida y hay Alcaldes esperando, entonces yo le pediría a usted, para que no se abra el debate con un tema tan importante que nos conviene a nosotros, que haga una sesión especial, pero no puede estar abriendo una discusión que puede estar perfectamente toda la tarde.

PRESIDENTE: La sesión se ha alargado por la intervención importante de quienes están acá trabajando.

CONSEJERO BALLESTEROS: No Presidente, yo estoy hablando Presidente, cuando usted habla yo lo escucho, entonces yo le estoy pidiendo que en la próxima reunión, podemos discutir una hora o dos horas, un tema que es muy importante para nosotros, que no se habrá una discusión en el cual podemos estar tres horas.

CONSEJERO RIVERA: Con todo respeto, yo creo que se le está faltando el respeto a una institución Nacional del Cuerpo Colegiado de Chile, que es ANCORE, algunos tours se lo hacen por Francia, por otros países del mundo, yo no compro los votos, en primer lugar nunca he comprado un voto a un Concejal, segundo creo que lo que se está haciendo acá, yo estoy respondiendo a nivel Nacional y quiero decirle una sola cosa colega, dentro de los puntos de ANCORE yo coloque el seguro de accidente en el trabajo, porque un colega en Coyhaique, se le amputo una pierna, de RN y ese punto lo coloque en la Comisión Social Nacional de ANCORE, porque ninguno de nosotros que hoy día viajamos por toda esta Región, si tenemos causa de muerte, no tenemos ningún derecho a un seguro y eso lo coloque en la nueva ley, pero cuando hay gente arrogante, prepotente e insolente como el señor Aedo, las cosas no andan bien, porque allá no lo quieren en Valparaíso, hay gente de la UDI como el jurídico que es tremendo aporte, todos aportamos, aquí los seres humanos no somos todos iguales, algunos son profesionales,

algunos son obreros, pero todos aportamos, así que lo único que le pido al señor Aedo respete a la gente, usted no es un súper dotado, aquí cada uno cumple una función, aquí hay una agricultora, hay un empresario, hay obreros y todos cumplimos nuestra función como Consejeros y eso respételo, por norma cristiana y social, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Instalación servicio de alcantarillado tratamiento de aguas servidas las Cascadas, Puerto Octay.

Expone funcionario municipal por aumento de obra para instalación servicio de alcantarillado tratamiento de aguas servidas las Cascadas.

CONSEJERO GOMEZ: Gracias Presidente, yo lamento sinceramente de que esto no lo hubiera llevado primero a la Comisión Provincial de Osorno, yo creo que el procedimiento no ha sido el mas adecuado, porque si ustedes nos hubieran convencido como Comisión Provincial, que nosotros seguramente íbamos a tener la mejor opción de apoyarlos, pero habríamos estudiado esto y tendrían ya un apoyo recibido, sin embargo ahora estamos en condiciones de tener que objetar ciertas cosas, al igual que los demás Consejeros seguramente, las observaciones de resultado que dice la ficha, hablan que los aumentos de obras, se producen por aumentos en las ubicaciones en las redes de recolección que van por deficiencia del diseño, también indica que hay cambios que se producen por incorporación por obras motivadas por diferencias de cuotas, tanto en la planta elevadora como la planta de tratamientos, también habla de que hay nuevamente modificaciones en el ítem de obras civiles, porque hay que solucionar problemas de diseño de la PA, es decir de la planta elevadora de las aguas servidas y su respectiva actualización, es decir aquí hay fallas permanentes, este proyecto tiene tres o cuatro aumentos de obras, yo quisiera apoyar decididamente un proyecto de la Provincia de Osorno, pero realmente se me hace difícil asegurar que esto no va a continuar, en consecuencia Presidente, yo considero de que aquí lo lógico es que la Comisión de Infraestructura sea la que analice este tema y obviamente que la Comisión Provincial Osorno también debiera en particular hacer un análisis de lo que está aconteciendo, hemos hecho una tremenda inversión, ya hay mucha plata involucrada, obviamente que esto no puede dejarse como una cosa perdida, pero también habrá que tomar las precauciones necesarias para que esto se lleve a feliz término, en ningún caso en una empresa privada esto sería permitido, yo les garantizo con el cariño que les tengo a ustedes, como personas que nos hemos conocido durante tanto tiempo, pero yo les aseguro que vuestros puestos estarían en grave riesgo si estuvieran en una empresa privada, muchas gracias.

CONSEJERO MORENO: Gracias Presidente, la Comisión de Infraestructura concurrió a la localidad de las Cascadas, para tener una reunión junto con los vecinos, estuvo presente el Alcalde, justamente cuando solicitaron el ultimo aumento de obra, en esa reunión el Alcalde se comprometió ante todos que esta obra no iba a tener mas aumento, al cabo de un tiempo, una vez mas, yo en esa oportunidad recalque que este municipio era cliente frecuente de los aumentos de obra, el tiempo me ha dado la razón, sigue siendo un cliente frecuente, tiene tarjeta de Premium dorada para pedir aumento de obra, este es

el mejor ejemplo de un mal proyecto y es por eso que justifica plenamente que exista la pre inversión, un mal diseño, se ejecutó en un lugar que no correspondía, se hicieron los alcances en esa oportunidad que esa planta elevadora no iba a funcionar porque la instalaron a metros de la playa, a la orilla del lago, alterando profundamente el paisaje, es una localidad turística, ustedes vieron el medio foso que mostraron, se lo advertimos, pero ellos dijeron que su proyecto estaba bien y que no iban haber aumentos de obras, es una pena que nosotros veamos cómo se pierden los recursos de todos los Chilenos, gracias señor Presidente.

CONSEJERA BARRAZA: Gracias Presidente, yo la verdad es que es una obra, que de alguna manera se necesita para Cascada y efectivamente lo que decía el Consejero Moreno, el Alcalde se había comprometido a no pedir más aumentos de obras al respecto, pero quiero ser propositiva, a mí me gustaría de que obviamente, que tenga que pasar por la Comisión Provincial y en eso tiene toda la razón el Consejero Gómez y por la Comisión de Infraestructura, porque hay algunas preguntas que uno tiene que hacer, ustedes lo saben bien, porque, en primer lugar ustedes dicen que tienen un profesional contratado por la SUBDERE, a con recursos de la SUBDERE, debería ir y debería estar ese profesional, porque me imagino que es experto en plantas de tratamiento, no sé quién será, cual es el nombre. Ahora cuando la empresa EDECO, quienes eran los de esta empresa?.

Responde funcionario.

CONSEJERO NEGRIN: Gracias Presidente, ustedes hace algunas reuniones atrás, no me trataron muy bien cuando dije que soy enemigo del aumento de obra, varios de ustedes me dijeron, no estas equivocado, que hasta el 10%, yo aquí creo que el señor profesional que nos ha expuesto, no debe dejar de eludir la responsabilidad que tiene el municipio, quien vigila las obras?, somos nosotros los Consejeros Regionales los que estamos en Cascadas?, o es la municipalidad la que esta permanentemente en la localidad, no se dieron cuenta que la empresa estaba por quebrar o quebró?, donde estaban los profesionales de la municipalidad, donde esta el Alcalde, tendrían que haberse dado cuenta de esto, yo soy partidario de lo que dice el Consejero Gómez, la Consejera Barraza, esto tiene que pasar antes de dar la aprobación por la Comisión Provincial, traten de convencerlos y después por Infraestructura, aunque el Presidente de la Comisión ya visito el lugar, pero aquí no hay que eludir responsabilidades, están son responsabilidades políticas y las responsabilidades políticas, hay que ser bien hombrecitos para llegar y decir, yo tuve la culpa, nosotros descuidamos el problema en el que estamos, es segunda vez que piden, yo soy partidario de no darle a nadie aumento de obra, porque se presta para muchas cosas, gracias Presidente.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, la verdad que algún tiempo atrás, yo soy muy cuidadoso cuando vienen estos proyectos de alcantarillados o plantas elevadoras, había que tener mucho cuidado y porque lo dije, lo digo con sentimiento, con dolor y lo digo hasta con rabia, en mi realidad hemos batido el record de Gines, al tener una planta de tratamiento de aguas servidas en pleno centro de Carelmapu, en cuyo lugar se había otorgado para hacer un terminal

de buses, los profesionales que están exponiendo aquí, me gustaría saber si acaso la unidad técnica es del municipio de Puerto Octay?, yo creo que aquí lo que acaba de decir mi colega, lo que acaba de decir Víctor Hugo Gómez, tenemos que tener mucho cuidado cuando hacemos las plantas de tratamiento de aguas servidas, porque una cosa es mejorarle la calidad de vida a la gente, pero la otra cosa también es echarle a perder, muchas veces el paisajismo, hay que ver muchos puntos cuando se hace un proyecto, es muy fácil venir a pedir aumento de obra, la embarramos, el municipio no tiene ninguna responsabilidad, no obstante y el Gobierno Regional tiene que venir a colocar las lucas para que podamos solucionar el problema y yo creo muy fuertemente con respecto a la exposición que hizo don Javier Tapia, que tiene que tener filtros, mayores filtros, que los proyectos sean proyectos de impactos, proyectos bien hechos y proyectos bien ejecutados, se dice señor Presidente, no me interesa que sea reiterativo con Carelmapu, voy a seguir luchando, voy a ir al Ministerio y voy a sacar ese water que esta en mi pueblo, porque mi pueblo no puede seguir teniendo malos olores, no obstante yo puedo manifestar señor Presidente a este Honorable Consejo, que yo no estaba y que apoyo ese proyecto y que el alcantarillado de ese proyecto ni siquiera estaba con revolucionado por salud, porque digamos el sello lo modificaron, este diseño también ha sido modificado y para que el diseño sea modificado con respecto a una planta de tratamiento de aguas servidas, tienen que tener una autorización sanitaria, o sea, debe cumplir normas básicas, por lo tanto no va a ser decepcionado si no cumple con esas condiciones, yo soy un enemigo de este tipo de cosas, porque creo que se perjudica al pueblo y no estoy tampoco de acuerdo con esta modificación de aumento de presupuesto porque las cosas se hacen bien o no se hacen, las cosas que se hacen mal hechas se hacen dos o tres veces, el problema es que la municipalidad paga cero, los funcionarios cero y la tía rica del Gobierno Regional tiene que seguir pagando, mas aun ustedes como profesionales le prestan asesoría a Cochamo, que eso es mucho mas grave, han perdido hasta proyectos FRIL, gracias Presidente.

CONSEJERO RIVERA: Yo creo que, hay un fusil acá o no?, porque lo único que quieren es fusilarlo, yo creo que acá hay una cosa bien clara, ellos acá han cumplido todas las normas, ellos son arquitectos, ingenieros, entonces yo creo que acá las normas están completas, antes que presentaran lo estaban fusilando por la espalda, entonces que es lo que queremos nosotros, mas allá que estés tu ahí, estén ustedes hay 200 familias que están esperando y no quieren los mismos malos olores que en Pellines y díganme colegas que planta de tratamiento no se a aumentado dos o tres veces la obra, Puerto Varas el año pasado mas de 600 millones, en Nueva Braunau, están llegando casi a los \$2.000 millones, Carelmapu también que costo por la SUDERE mas de \$3.500 millones, es cierto lo que se dice y alguien me clarifico mas cuando dijo, aquí esta la SUBDERE, hay tienen su profesional, su diseño, su proyecto, ahora si usted quiere, como viene el verano colegas y sobre todo le pido a la gente de la alianza que han sido mas duros con la gente de acá, si quieren los malos olores en Cascada, no lo aprobemos dejémoslo para aprobarlo el 8 y el 9 en Futaleufu, eso significa que en febrero o marzo estaría rindiéndose esa obra, si ellos quieren háganlo, pero yo creo que acá ellos cumplieron todas las normas, han pasado por SERVIU, SECPLA todo lo que ha dicho el Gobierno Regional, por lo tanto cuenten con mi voto muchas gracias.

CONSEJERO OYARZUN: Bueno yo creo que y en la misma línea que planteaba Manuel, yo creo que muchas veces nos extralimitamos en nuestros comentarios y queremos quemar a lo bonzo a las personas que exponen, cuando muchas veces ellos no tienen responsabilidades alguna en el tema, yo creo que tengo el acto de buena fe, de cada uno de los 30 Alcaldes de la Región y mas aun a los profesionales que vienen a exponer los determinados proyectos, yo creo que el primer punto que hay que tener claro que los aumentos de obras si son necesarios y son muy necesarios al respecto de que hay tiempos y hay procesos que cumplir, por ejemplo a mi no me cabe duda que este diseño de este proyecto en particular se tubo que haber desarrollado hace tres años atrás, incluso un poco mas, por ende cuando tu actualizas los flujos financieros, cuando lo haces, por supuestos que aumentan los valores todos los días suben los materiales, todos los días suben la mano de obra, todos los días aumentan las cosas, por ende yo siento que la evaluación hay que hacerla en una lógica que sea constructiva y entendiendo que los procedimientos y los procesos tienen un proceso de maduración y ese proceso de maduración también dice que aquí hay que entender que los valores tienen que aumentar.

Otro tema que es importante que el profesional deje establecido es que aquí no hay cuatro aumentos de obra, aquí se han solicitado solo un aumento de obra y ahora se esta solicitando otro aumento de obra, no es responsabilidad del profesional, ni del Alcalde que esta presente que una empresa haya quebrado, hay un dicho popular que dice “en la construcción, pronto rico, pronto pobre”, las constructoras pueden costar flujos de caja tan altos, que en muchas empresas quiebran al respecto de presentarse estos proyectos, cuando no tienen la rentabilidad y la sociedad para andar, por ende es muy relevante tener presente en que línea nosotros estamos evaluando lo que nos están exponiendo, por ende yo creo que tenemos que tener la madurez suficiente como Consejo Regional para ya entender que los flujos de caja no son lo mismo cuando se hacen los diseños, cuando se aprueban los proyectos, que cuando se construyen y como segundo punto, si comparto, lo que plantea Víctor Hugo Gómez al respecto de que por un lado todos los Consejeros Regionales decimos, mas facultad para las Comisiones Provinciales, pero resulta que cuando se elaboran las tablas, no se les consulta a las Comisiones Provinciales si es que estos proyectos pasaron por la Comisión o no, yo creo que otras de las exigencias que tenemos que tener nosotros, es que los aumentos de obra también tienen que ser vistos por las Comisiones Provinciales y estimados colegas con todo el respeto que les tengo, tratemos de mirar los temas con mas altura de miras y entender que las responsabilidades que hay acá, si bien hay responsabilidades políticas, también hay responsabilidades administrativas respecto a los tiempos y los plazos que no la pueden sopesar y se la voy a echar por la rienda, ni los profesionales de los municipios, ni menos de los Alcaldes, he dicho Presidente.

CONSEJERO PEÑA: Gracias Presidente, compartiendo muchas de las cosas que dicen los Consejeros, fundamentalmente creo que ha sido un proyecto muy complejo y señalando que todo en Cascada ha sido complejo durante muchos años, porque durante muchos años existía una norma que no permitía hacer nada, existía una escuela del año 40, no se podía reponer, eso hoy día es

norma, porque, porque existía un tema que estaba eventualmente de un volcán que estaba a punto de explotar, por lo tanto, no había que reponer escuelas, no había que reponer caminos y la comunidad seguía creciendo y el Estado de Chile, decía no había que invertir, hasta que llegó el Alcalde y poco a poco se fue buscando las alternativas de cómo efectivamente podemos invertir y uno de los primeros logros fue la reposición de escuelas de Cascada y los chicos pudieron efectivamente tener una escuela adecuada, con buen gimnasio, con buena infraestructura, con calefacción, cosas que no habían podido tener durante muchos años y el trabajo también del Gobierno, del camino a Ensenada y empezó a decir que este pueblo, que este sector junto con otros caminos a Ensenada era un potencial turístico que había que potenciar y también se fue construyendo el camino, camino que por lo demás Intendente sería bueno retomar porque esta incompleto, entonces hoy día llegamos al tema de la salud pública y estamos hablando del alcantarillado, mejor calidad de vida, al menos es todo lo que los Gobiernos dicen y obviamente ha sido un proyecto complejo, que comienza efectivamente y hay que decirlo con \$300 millones de pesos, porque así fue presentado, pero primero se dice que era para 140 y tantas personas y después se les quiere dar mayor cobertura, pero no es un pecado darle mayor cobertura a la gente que vive en el pueblo, es sencillamente de poder dotar a toda la comunidad con los beneficios de la modernidad, con los beneficios de la salud y eso es lo primero que se hizo y cuando viene el terremoto, viene una evacuación de la norma sísmica y este Gobierno el que dice, hay que readecuar los proyectos, pero esta nueva mirada en infraestructura es mayor gasto y significa mayor costo y eso es lo que se está cumpliendo, con mayor costo y no hay duda también, esto es una crítica para este municipio y para otros municipios, que falta esa actitud de lo que se está haciendo, falta tal vez contratar otros profesionales que puedan colaborar en la elaboración de proyectos tan complejos como este, pero es un esfuerzo que desarrolló el municipio de Puerto Octay y yo creo que hay que apoyarlo, este es un proyecto que más allá de las complejidades, más allá de los peros que nosotros hoy podamos nombrar y en las Comisiones, es un proyecto que finalmente tiene que aprobarse, como se aprobó Carelmapu. A sí que Presidente la invitación a los colegas, hacer todas las observaciones, hacer todas las sugerencias, pero finalmente hacer una invitación a aprobar el proyecto, que es importante para la Provincia y es importante para la comuna de Puerto Octal, gracias Presidente.

CONSEJERA VARGAS: Gracias Presidente, la verdad es que, yo creo que podríamos conseguir fondos vendiendo las actas de este Consejo, como material para la risa, no es posible que aquí se trate de que falten pantalones o que se pongan los pantalones los Alcaldes, o sea, en que lenguaje estamos hablando, o sea, de partida no le dan ninguna posibilidad a las mujeres de ser Alcaldesas o a lo mejor no tienen planta de tratamiento y con eso solucionamos el problema, la fijación del Consejero por la planta de tratamiento por la que hay en su pueblo, le encuentro toda la razón y debiera seguir peleando, pero no ponga todas al mismo nivel, no todos tienen el mismo problema, cuando escuchaba al funcionario contar las diferentes etapas por las que ha pasado este proyecto, yo dije imposible que hayan más alegatos porque más claro echarle agua, aquí no había otra alternativa, pero hubo un Consejero que sacó debajo de la manga que esto se habría evitado si hubiese funcionado el comité

de inversión, yo la verdad es que gran parte de la discusión miraba para abajo para no reírme de muchos de ellos, o sea, sacan cosas de bajo de la manga pero sin ningún tapujo, se les ha dicho en todos los tonos que aquí la municipalidad no tiene nada que ver, que aquí la municipalidad realmente no tiene nada que ver, ahora tienen que ir a verles las caras a los gerentes para ver si se van a ir a la quiebra o no, de que me están hablando?, que pueden dejar de cumplir una normativa de Gobierno, como la normativa sísmica, tenían alguna alternativa, lo que si estoy de acuerdo que pase por la Comisión Provincial y que pase por la Comisión de Hacienda, porque a lo mejor la cifra para nosotros requieren alguna explicación, pero no cuestionemos un aumento de obra absolutamente justificado por un cambio de la ley, ni con eso, podemos decir que era absolutamente necesario un comité de pre inversiones, entonces realmente aquí hay cosas que no me calzan y mas encima ponemos en duda la habilidad de los Alcaldes, con una soltura increíble, señor Presidente creo que aquí estamos bajando demasiado de nivel y eso no es por defender un Alcalde de mi lado, porque si es por jugar a los empates, yo les preguntaría a todos los que hoy día se levantaron con armas expuesto en contra de este Alcalde, que me dicen del pontón flotante que no fue por una licitación publica y hoy día tienen la tremenda embarrada, los escuche hablar de la misma forma, esto fue una licitación publica, aquí no hay cosas escondidas y yo creo que poner en duda la honorabilidad con esa soltura, por lo menos merece una moción de orden Presidente, muchas gracias.

CONSEJERO ROA: Gracias Presidente, pontón vergüenza publica, pero aquí va nada mas que nada Presidente, cuando hablamos de aumento de obra, estamos hablando y aquí muchas veces se escucha a los Consejeros hablar de la realidad social, de los pobres, lo mas pobres, cuando hablamos que se ha agrandado de 140 a 190 beneficiarios, eso es lo importante, lo importante es como hoy DIA podemos dar soluciones a las familias que realmente requieren de estas soluciones del servicio de aguas servidas, entonces la Comisión Social, yo creo que van a estar totalmente de acuerdo a este tipo de soluciones porque mas allá, va en directo beneficio de la gente que lo necesita, por otro lado indudablemente que la situación que pasa o no pasa por las Comisiones Provinciales, mi pregunta es la siguiente, hay un Instructivo de que todos y cada uno de los proyectos tengan que pasar por las Comisiones Provinciales, porque si es así, habría que avisar a todos los Alcaldes para que pasen por las Comisiones Provinciales, para dejar un orden definitivo a la situación en la que estamos trabajando, aquí tenemos, en este caso un aumento de los beneficiarios, indudablemente que requieren, de una situación bastante compleja, si bien es cierto, pero yo creo que el fin ultimo justifica los medios y hay que darle una solución en general a la comunidad de Cascada, no conozco Cascada pero se que necesitan una solución hoy día definitivamente y como el sector privado hoy día fracasa o no fracasa y justamente si fracasa o no fracasa hay que darle aumento de obra y es justificado, eso señor Presidente, gracias.

CONSEJERO BALLESTEROS: Gracias Presidente, saludar al señor Alcalde, primero que nada decir que estamos discutiendo este tema hace como media hora y yo creo que si usted pregunta no hay ningún Consejero que este en contra del proyecto, que la gente no puede esperar, que los pobres, que ciudad

turística, todos dan un discurso, pero Presidente de verdad hay que tener cuidado en el sentido del manejo de este tema, a lo mejor va a pasar a Comisión, entonces estamos haciendo una discusión de gusto, o sea, la misma discusión que se esta haciendo acá publica, la vamos hacer en las Comisiones, quien esta en contra de que este proyecto pase a Comisión, nadie, entonces estamos discutiendo media hora Presidente, diez Consejeros pidieron la palabra, algunos piensan que es algo personal, no es personal, yo discrepo con los Consejeros que dicen, no paso por el reglamento del GORE y tuvimos que aprobarlo y entonces lo tuvimos acá, nosotros tenemos que tener discusión en las Comisiones, para eso existen las Comisiones, por lo tanto yo le pido, que este tema pase a Comisiones, de Infraestructura, ojala podamos ir para allá conversar con la gente, pero le digo estamos discutiendo un tema media hora.

CONSEJERO JURGENSEN: Gracias Presidente, voy agregarle algunos minutos a esta discusión de gusto, como dice el Consejero Ballesteros, la verdad es que estamos hablando de una vía turística y en esa vía turística las Cascadas, el alcantarillado es una necesidad, eso esta claro, que se puede haber equivocado el Alcalde, los técnicos, la contratista, la constructora, se equivocaron todos, que pena para las Cascadas, pero las Cascadas necesita efectivamente el alcantarillado y necesita esta planta de tratamiento, yo creo que es una barbaridad \$1.700 millones de pesos para el sistema, claro que es muy caro, pero las Cascadas lo necesita y la verdad de las cosas que yo pienso, aquí hay responsabilidades, pero tampoco se puede decir que el Alcalde o la municipalidad no tiene nada que ver con esto, cuando realmente son los técnicos, son ellos los ejecutores técnicos del tema y tampoco son absolutamente responsables, porque también hay otros imponderables que han aceptado, a si que nos hemos pasado el péndulo de la punta izquierda hasta la punta derecha para analizar lo que es las Cascadas, yo les pido que por las cascadas tengamos una actitud distinta, claramente yo estoy de acuerdo que esta cantidad de dinero es enorme, que pasen a la Comisión de Osorno, que pase a la Comisión de infraestructura, que lo vea la Comisión de Hacienda y en Futaleufu lo aprobaremos, pero demos nuestra voluntad favorable, porque efectivamente las Cascadas lo necesita y hay un desarrollo turístico que es importante a orillas del lago Llanquihue, que se viene desarrollando hace mucho tiempo y que en verdad el alcantarillado es absolutamente necesario y los errores, para eso estamos amigos, los Consejeros, para rectificar también el error, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Consejero, se propone que pase a Comisión Provincial, Comisión de Infraestructura y Hacienda, por la aprobación.

Aprobado por unanimidad.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., Maria Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Diaz S., Maria Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

Corresponde ahora proyecto adquisición cámara hiperbárica Servicio de Salud Chiloé.

CONSEJERO BALLESTEROS: Presidente, todos conocemos la importancia y este proyecto está aprobado.

PRESIDENTE: Yo le encuentro razón, pero se llegó a un acuerdo que ellos viajaron.

CONSEJERO BALLESTEROS: Pero, ya conocemos la propuesta y que sea lo más resumido posible.

Expone Mauricio Castillo, Servicio Salud Chiloé.

PRESIDENTE: Muchas Gracias, yo les propongo la votación de inmediato. Consejeros en votación.

Se aprueba por unanimidad.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., María Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Díaz S., María Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

A continuación se va a presentar el proyecto “conservación gimnasio fiscal de Calbuco”, este es un proyecto que tiene un excedente y por la vía excepción se presenta esta exposición, para incorporarlo al presupuesto.

CONSEJERO AEDO: Presidente, solamente quiero hacer una propuesta, si bien es cierto no lo explico muy claro, pero ya me explicaron que este es un proyecto que por un error humano quedó fuera del presupuesto, por lo tanto este es un caso especial, que esto se había visto, así que yo creo que no es necesario ni siquiera exponerlo, porque si se trata como el caso que se menciona, que lamentablemente se quedó abajo, la verdad que no es necesario que lo presente, porque o si no tendríamos que presentar todos los proyectos, así que yo propongo que con esa explicación que se da, de que se produjo y que es una excepción de incorporar al presupuesto 2013, un proyecto que debiera haber estado, yo creo que hay que aprobarlo en ese escenario.

PRESIDENTE: Entonces por la aprobación del proyecto del Gimnasio Fiscal de Calbuco, incorporarlo al presupuesto, votos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Votan aprobando los Consejeros: Carlos Peña R., María Soledad Vargas P., Manuel Rivera A., Enrique Díaz S., María Angélica Barraza A., Patricio Negrin K., Jorge Moreno O., Israel Zúñiga M., Marcelo Fuentes G., Harry Jurgensen

C., León Roa S., Manuel Ballesteros C., Claudio Oyarzún C., Raul Donoso S., Feliciano Rosales C., Víctor Hugo Gómez, Ivan Aedo M.

TEMAS VARIOS

CONSEJERO AEDO: Presidente y tengo un tema, que la verdad a mi me da lo mismo de hacerlo en forma abierta o en Sesión secreta, me da lo mismo, de hecho en mis primeras propuestas Presidente, que en las Sesiones antes que se cierren recién pasaran la hojita de asistencia, porque usted ve que siempre terminamos los mismos, esto es histórico.

Presidente hay una situación muy delicada, en mi punto de vista, no se si se le ha informado, a lo menos anoche apareció en un correo electrónico que se llama soychileno.cl, hoy día apareció en el diario Estrella de Viña del Mar, si es que no me equivoco, una situación que se adeuda de Consejeros Regionales, en la cual no sé cómo se filtró la información, yo soy de uno de los afectados y lo único que conozco, es lo que me pasaron hace un ratito atrás no mas, porque esto dice que esta no se cuanto tiempo, hoy me pasan una hojita que no tiene nada, es como un anónimo, si yo pudiera sacar, tendría que hacer escribir a los jefes de División y al Hardy para saber de quien es la letra, pero si apareció en el diario, yo diría Presidente que si nosotros vamos, entre nosotros, la verdad es que es bastante complicado para el Consejo, si entre nosotros, por pasar cuentas personales y caemos en eso, también es venenoso y que yo creo que aquí también, para mi, que termine nuestro jefe de División don Alejandro Montaña, haciendo declaraciones en el diario y su declaración en el diario es muy clara, o bien lo sacaron de contexto, porque sale entre comillas, que los Consejeros que rinden, con respecto al tema de las deudas, se les paga entre tres o cuatro días, es decir, hacen mención con mucha claridad de que los Consejeros simplemente, cosa que yo, desde mi punto de vista Presidente, creo que un funcionario no puede dar esas declaraciones en un medio de comunicación, cuando no se ha tratado, ni siquiera internamente aquí, incluso ayer en la Comisión de Régimen Interno estuvo también el y se recordara que en esa reunión, que pasa, fue un hincapié, que dijo aquí la culpa no la tiene el chanchito, si no el que le da el afrecho, yo he estado averiguando incluso por eso llegue un poquito mas tarde, se me dice en el hotel, es que las mayorías de las facturas, el hotel las emite, por instrucción de quien, no lo se, a nombre del Gobierno Regional, o sea, estamos entrando en cosas súper delicadas a nombre del Gobierno Regional, que a la vez me dicen en el hotel, que la verdad del corte del convenio, no es solamente por el pago de los Consejeros, si no también por otras deudas que tiene el Gobierno Regional, que no la han pagado y resulta que en el medio de comunicación solo se da por decir, de que el crédito ha sido cortado porque los Consejeros no han pagado, entonces Presidente yo quiero una explicación seria, transparente y que por lo menos los involucrados, de los que yo tengo en esta hojita que esta aquí suelta, que nadie se hace responsable, pero si alguien la filtro y lo único que yo tengo claro que esta hojita sin nada se la paso don Alejandro al Hardy y aparentemente son ellos dos quienes tienen esta hojita, quien de los dos lo filtro a los medios de comunicación no lo se o quien lo filtro a otro Consejero tampoco lo se, pero esto es delicado, yo hace dos años que no pido reembolso de gastos Presidente, yo no tengo claro Presidente, como puede ser aquí que según este listado anónimo, dice que yo debo la factura del 8 de octubre del

2010, o sea, aquí hay facturas del 2010, 2011, 2012, como es posible señor Presidente que nuestro aparato administrativo interno no se va a dar cuenta, porque la factura, por orden de quien, tampoco lo sé, llegan aquí al Gobierno Regional, ahora me he estado enterando que de repente me hacen algunas transferencias a una cuenta corriente que yo no manejo mucho, por lo menos señor Presidente que se den el trabajo los Consejeros del Gobierno Regional de enviarme por último escaneada la factura y decir esta es la factura, usted tiene que pagarla, eso señor Presidente no se ha hecho nunca y a la vez nunca he pedido el reembolso de las facturas como dice Alejandro Montaña, incluso ayer estuvimos conversando el tema y tampoco lo vimos en Régimen Interno, yo lo supe, salvo que después del Régimen Interno, dio la entrevista al diario, no lo sé, pero estuvimos tocando este caso en Régimen Interno, que aquí hay que ordenar, que nosotros hemos tomado decisiones, hay acuerdo claro y preciso y aquí también entre paréntesis se les tiran las orejas a nuestro Secretario Ejecutivo, de que llegamos aquí están los pasajes de todo y lo íbamos a dejar nosotros y reembolsar, de la noche a la mañana aparecen las excepciones y las excepciones hoy día se convierten en esto, que en el caso mío, yo no tengo ni una factura señor Presidente en mi mano, para que yo diga que es mía, yo quiero primero ver que las facturas estén a mi nombre, primera cosa, yo pasare a ser deudor si están a mi nombre y ver con esta cosa rara de las transferencias que pudiera yo chequear que eso está depositado, yo personalmente señor Presidente lo digo acá, solicito oficialmente, que lo pedido no se cuantas veces, yo no quiero más que me hagan transferencias, yo quiero que volvamos al sistema antiguo claro y transparente, que se nos entregaba una hoja con el cheque y nosotros firmábamos la recepción, pero aparentemente, que algunos Consejeros que al otro día están cobrando y resulta que ellos por hacerles el favor, me parece bien, pero los favores hay que asumirlos, si los funcionarios cambian las reglas del juego, porque cambian las reglas del juego, no tengo idea, como aquí los funcionarios aquí no se dan cuenta que aquí hay una factura de octubre del 2010, me parece insólito. Presidente yo solicito, que se me envíe o se me entregue lo antes posible, las facturas que dicen que yo debo, yo voy a verlas y veré las acciones que tomare como Consejero Regional, no estoy disponible para andar en la boca de personas, no estoy disponibles para que funcionarios cometan errores garrafales como esta, de dar casi conferencia de prensa en medios de comunicación, cuando no le corresponde y si vamos a llegar a pelear, porque dicen por ahí las malas lenguas que fue filtrado por un CORE, no me consta, si vamos a llegar a ese extremo Presidente, la verdad es que aquí va a quedar la escoba y le voy a contar un solo caso, yo sé que se me va a enojar mi amigo, pero bueno, yo les puedo decir, que aquí se ha salido a lugares fuera de la Región, este último viaje por ejemplo, de las últimas dos citaciones que hicieron, fíjese que la Intendente (S), de la quinta Región, aparentemente alguien le paso el dato y se avivó y si alguien leyó eso y ahí está la obligación de nuestro Secretario Ejecutivo, es la obligación de don Alejandro Montaña de pagar los reembolsos, mirando porque ellos son los responsables, el que dice claramente y en términos reales, no es invitación, no es convocatoria, “la Intendente se limita a informar, a solicitud del Presidente Nacional del ANCORE, informo que los días 10, 11 y 12 y los días 18 y 19, se realizara esto, informo” y eso no es válido, porque digo yo, si esa invitación está, quien autoriza los viajes, quien es el responsable, por lo menos administrativamente

de ver la invitación y verla sí se ajustan o no a derecho, por decirlo así, entonces estamos cayendo constantemente, en situaciones, yo Presidente, la verdad es que lo siento mucho, yo voy a llegar hasta las últimas consecuencias, yo no estoy dispuesto por errores, por pasar cuentas, por imprudencia, por no respetar los acuerdos nuestros funcionarios, porque el acuerdo es ese, cada uno, a mi me ha tocado caso que van directamente a un funcionario a pedir pasajes y le han sacado pasajes, quien lo autoriza, tendrá que asumir, queremos destapar ollas, yo estoy disponible para tapar ollas Presidente, lo único que digo yo, es que van a faltar páginas en los diarios, para sacar esto, yo personalmente Presidente, creo que la ropa sucia se lava en casa, ese es mi pensar, pero creo, digamos, que les gusta primero lavarla a fuera y después lavarla acá dentro. Sabe Alejandro que yo lo aprecio mucho, pero yo creo que cometió un error garrafal y yo digo error, pero asumo como ser humano que cometemos errores y te lo digo con mucha franqueza Alejandro, es un error, no creo que haya habido una mala intención, fue un error, pero por favor señor Presidente, que a lo mejor esta va a ser tarea de Régimen Interno, porque esto tenemos que resolverlo, no pueden haber Consejeros Regionales, el caso mío, que no sabía que desde octubre del 2010, debo facturas, como, no puede ser, aparte Presidente si no vamos a lo estricto de esta noticia anónima, también aparece Marcelo Vera y yo tengo entendido que después de esta hojita, aparece, porque el Manuel también debía una factura del 12 de noviembre del 2010 y estamos hoy día diciembre del 2012 y había otra de marzo del 2011 y otra de agosto del 2011, o sea, ni siquiera del año en curso, no puede ser señor Presidente, aquí tiene que haber un ordenamiento y las tiradas de oreja como corresponde, en el buen sentido de la palabra, pero esto no puede pasar porque ensucian la imagen a los Consejeros, específicos a los que aparecen y en general a todos, esto se puede destapar la olla, yo específicamente mi interpretación jurídica, los Consejeros que viajaron la semana pasada a Santiago y los que viajaron esta semana a Santiago no se le puede reembolsar plata, entramos en ese terreno, yo no quiero Presidente, arreglemos las cosas lo antes posible, así como se hablaba recién de ese famoso comité, alguien tiene que filtrar las cosas Presidente, yo creo que el filtro es nuestro Secretario Ejecutivo, el no tiene si la responsabilidad de pagar, el solo por ley tiene la responsabilidad de ver si hay plata para que viajen, nada más, pero la responsabilidad jurídica esta en el Jefe de Administración y Finanzas, el es quien tiene el cheque, o sea, no hay ni un Jefe de División que pueda decir, porque muchas veces se escucho antes, no si esto ya viene visado por el Secretario Ejecutivo, no, el Secretario Ejecutivo no puede visar, bueno algunos que pueden reventar en esto y ya se están colocando nerviosos. Presidente yo lo único que quiero que esto se aclare, porque también en la prensa un tiempo atrás, que los Consejeros con nombre y apellidos que debían allá en un hotel que esta en una esquina, que antiguamente era un sede y todos se reían, ahora como solucionaron el problema no tengo idea, quizás como habrán pagado y saben porque, porque emiten las facturas a nombre del Gobierno Regional y aquí hay otro error garrafal señor Presidente, esas facturas que vienen a nombre del Gobierno Regional, no se las pueden cargar a gastos del Consejero Regional, ese es un error interno, solamente pueden cargar los gastos al Consejero Regional, ni si quiera le pueden reembolsar, el reembolso es con boletas, con facturas a nombre del Consejero Regional, no le pueden reembolsar dinero, recursos a un

Consejero cuando la factura dice Gobierno Regional y eso yo se que lo han hecho a si, lo único que le pido señor Presidente, usted esta recién llegado, dicen que las escobas nuevas limpian bien, a si que yo le pido Presidente, usted viene llegando, que tome el asunto, esto es muy serio, esto puede reventar y esto va a resaltar a muchos Consejeros Regionales y yo no lo quiero, yo espero Presidente que usted busque la solución, en mi caso concreto, yo quiero lo antes posible, esta deuda, espero que me la demuestre que me demuestre que es una deuda mía y la única forma que lo puede demostrar, es con la factura y con esto termino, perdón, yo he sido perjudicado y mas aun yo no quiero decirlo, pero dicen que un Consejero filtro, cada uno sabe, yo pido Presidente que entreguen la factura de estos gastos, lo antes posible, para ver si efectivamente es mío y si es mío, no le quepa la menor duda, si he tenido la capacidad Presidente de estar dos años no cobrando el reembolso.

CONSEJERO RIVERA: En primer lugar yo voy a reconocer una sola cosa, yo fui al Diego de Almagro pagar una deuda que tenia, de la deuda del Gobierno, aquí el tema es justamente de discutir este tema, del convenio con el Gobierno Regional, lo demás que dijo el señor Aedo, que responda por sus actos, cada uno de nosotros respondemos de nuestros actos y si yo quiero responder, voy a responder al partido no a el, gracias Presidente.

CONSEJERO BALLESTEROS: Yo le pido señor Presidente, por favor, todos escuchamos al señor Aedo por 20 minutos, no puede ser que este acusando al señor Rivera, por favor, sea hombrecito, de nombres.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, la verdad es que yo escuche al señor Aedo muy atentamente, puede tener razón o no razón en algunas cosas, lo que si es importante que hace un par de tiempo atrás, están pagadas directamente en consumo de los Consejeros Regionales, la Contraloría determino, que no era el Gobierno Regional quien debería pagar al Consejero Regional, si no que era el Consejero Regional a la cuenta, por ende se cambia el sistema, esto es un dictamen de Contraloría, no es que el funcionario tanto, haya cambiado las reglas del juego, de eso hay un dictamen de Contraloría al respecto, en segundo lugar quisiera manifestar de que cada vez que un CORE ha ido al Diego de Almagro o al Club Alemán y a firmado una boleta de consumo, a lo menos en mi caso personal, se me deposita y la funcionaria emite un correo donde dice, este recurso es la cantidad de dinero que se le deposita y para que usted concorra a cancelar a Diego de Almagro una comida pendiente, por ende yo creo que aquí hay responsabilidades compartidas, pero cada Consejero sabe justamente donde comen y donde duermen, es mas aun, señor Presidente hace un tiempo atrás, a esta fecha, un día también estábamos almorzando en el Club Alemán y nos manifiestan que efectivamente no íbamos a poder seguir comiendo porque se debía una cantidad de dinero, afortunadamente hasta el día de hoy, la gran mayoría de los Consejeros Regionales ha ido a cancelar, faltan solamente tres Consejeros por pagar, que no voy a dar los nombres porque no corresponde, porque cada uno sabe y se ha ido subsanando el problema, yo creo que este problema tiene solución, a lo mejor cuando hacen el reembolso no a todos le mencionan en el correo esta cantidad que se le deposita y corresponde a una cena o corresponde a un

pasaje, a si que yo creo para concluir esto, de que la responsabilidad no es del jefe de DAF completamente, porque el jefe de DAF lo que hace y felicito al señor Aedo por no cobrar hace dos años, yo no me puedo dar ese gusto, muchas gracias Presidente.

CONSEJERO PEÑA: Gracias Presidente, cambiando de tema, respecto a ese material que nos presentaron hoy día, la verdad me gustaría que pudieran en una próxima sesión darnos respuesta, respecto al siguiente tema, existen algunos dictámenes de Contraloría que dice que cualquier documento de carácter publico, financiado por empresas privadas, yo entiendo que este documento, porque no lo entendería de otra forma, que si viene apoyado por empresa Arismendi, bueno y varias empresas que aparecen aquí, yo pido formalmente que podamos ver, si efectivamente si es un documento de carácter publico del Estado de Chile, del Gobierno Regional, puede ser financiado por una empresa privada, yo tengo mis dudas, vi el dictamen años atrás, puede que la norma haya cambiado y lo otro que me llama la atención yo entiendo que nosotros los Consejeros Regionales aparecemos y debiéramos aparecer en textos que efectivamente todo lo que involucra en términos o contenidos, esta relacionado con el Gobierno Regional, pero claramente aquí, lo que se hace mención es mucho trabajo de carácter sectorial y es el Gobierno de Chile y la verdad es que no debiéramos estar Presidente para las próximas comunicaciones, que seguramente se la van a derivar a usted, que pudiera tener mejor acesoria, como de la que tubo el ex Intendente Montes en tema de las comunicaciones, gracias.

CONSEJERO BALLESTEROS: Presidente, primero yo quiero reforzar lo que dice el Consejero Peña, estoy completamente de acuerdo, a futuro no me gustaría, si ocurre otro incidente, a mi no me gustaría aparecer en esto, lo considero una falta de respeto, de verdad, si vamos hacer una cosa con el Gobierno Regional en conjunto y que todas las autoridades aparezcan y no nosotros solamente adelante, sin mostrarnos siquiera dentro de las obras, no me parece.

Yo no voy a demorar ni siquiera tres segundos en contestarle al señor Aedo, solamente quiero buscar la solución del tema, señor Intendente por favor y señor Montaña por favor que volvamos al sistema antiguo, por favor se los pido, porque digo esto, porque acá vino una señora estuvo un año y cambio todo, como que 20 años o 15 años y todo era malo, el tema de la bencina era malo, era todo malo, no paso nunca antes de 15 años, la Contraloría nunca cuestiono, vino esta señora y era todo malo, porque había que morir la rueda, o sea por favor señor Montaña, señor Intendente volvamos al sistema antiguo, voy a nombrar al señor Aedo, efectivamente a lo mejor algunos tenemos otros negocios y nos depositan plata, por ejemplo de repente, no es mi caso, pero aparecen depósitos de \$50, \$80 lucas que a lo mejor, ninguno sabe de qué es, de verdad, yo ese tema pasa, por favor yo les pediría, es molesto ir a un hotel y que después te depositen y a lo mejor se puede olvidar, llegar orden de compra y pagar el Gobierno Regional, nosotros no nos preocupamos de nada, lo mismo que era con los aviones, lo mismo que era con la bencina, los transbordadores con los que pasamos a Chiloé, nunca paso nada en 15 años, llego una señora que estuvo un año y estaba malo, parecía funcionario de Contraloría, todo lo quería consultar a Contraloría, estaba todo malo y nunca

paso nada en 15 años, señor Intendente, por favor le pido si puede hacer gestiones para que volvamos al sistema antiguo y no va a pasar nunca más este tema, yo entiendo al señor Aedo, en qué sentido, a lo mejor no se dio cuenta, igual le creo, le creo a él, le creo al señor Rivera, que debe \$38 mil pesos, igual le creo, de verdad, porque tienen muchos movimientos en su cuenta, pero volvamos al sistema antiguo, por favor, muchas gracias.

CONSEJERO DIAZ: Gracias Presidente, la verdad es que conversando ayer con el Consejero Aedo, igual integramos los dos la Comisión de Educación, o estamos muy de acuerdo con la invitación que se nos había hecho por el Seremi de Educación, para la educación superior, nos ha llegado un correo que se ha suspendido, pero yo le quiero pedir que a este señor Seremi, a quien yo le tengo, cariño, respeto, pero no considera lo que tiene que hacer, antes de ir a entregar una educación superior a Chiloé o como se va hacer o como se va a financiar, porque después va a tener que generar Lucas, para hacer el cuento, que se reúna con la Comisión de Educación del Gobierno Regional, que la componen el Consejero Aedo y Consejero Díaz, yo creo que eso es sumamente importante Presidente, para que nosotros podamos conversar con ellos, para analizar y ver nuestras sugerencias, eso es un tema.

El segundo tema, yo quiero manifestarle, que en el Pleno número 23, se autorizó a la Comisión de Pesca viajar a Santiago, por una invitación de la Universidad de Los Lagos, el único que asistí fui yo, por proyectos FIC, en el cual fue el que se adjudicó la Universidad de Los Lagos por \$500 millones de pesos, que está en promocionar el producto mejillones, más conocido como el chorito, un producto saludable, un producto de bajo colesterol y que el 90% es de exportación y el 10% de mercado nacional, la verdad es que yo me tome la voluntad de irme el día sábado temprano, yo trabaje 14 años en una pesquera de mariscos y los mejores curantos se hacían en Carelmapu. Señor Intendente, señores Consejeros, yo creo señor Jefe de División, quiero pedirles a los Consejeros, jefe de División es una sugerencia que conversamos en Santiago, yo estoy de acuerdo con estos proyectos, hoy día hay una invitación para los pejerreyes, también por la Universidad de Los Lagos, pero sabe dónde está el problema es que aquí se llevaron 273 mallas de chorito de criadero, a una media de 22,5 kilos por malla con un total de 6.188 kilos, se la dio con record de güines de Santiago, en la comuna del espejo y se realizó en el terminal pesquero, la que está en la salida sur de Santiago, pero donde está el inconveniente, el inconveniente está en que estos eventos de esta magnitud no lo puede realizar cualquiera la olla era de fierro, fue mandada hacer por un ingeniero, para calcular la cantidad del producto que se podía ingresar, la energía calórica era sustentable, Presidente, termino con esto, el objetivo se cumplió, lamentablemente muy poca gente, lamentablemente el producto que se vio no era de muy buena calidad, si no que era producto que llevaba mucha semilla, por ende no podemos llegar y llevar 6.000 kilos a la gente y llevar semillas y en tercer lugar la mitad salía cocido y la mitad salía crudo, por ende yo creo que cuando se aprueben estos proyectos que tienen un buen objetivo, pero también yo les pediría al señor Tapia que es el encargado de esta Comisión, que haya una Comisión adyacente o complementaria que tenga que ver con la pesca artesanal y que conozcan estos temas porque no podemos estar gastando \$120 millones o invirtiendo \$120 millones que efectivamente podríamos darlo al PIR para darle empleo a cientos de personas, yo estoy de

acuerdo con estos proyectos, pero de forma bien hecha y eso es solamente la aclaración que quiero hacer, porque creo que aquí se compraron los choros y es plata del Gobierno Regional, es cuanto puedo informar señor Presidente con respecto a mi viaje en representación de la Comisión de Pesca a Santiago, gracias.

CONSEJERO RIVERA: Lo último dejar una constancia, la autoridad sanitaria cerro la playa Venado, un camping municipal, que hay durante el verano llegan cerca de 2.000 personas, entonces esta la preocupación que llevo al Alcalde a que haga un proyecto para considerarlo, gracias.

CONSEJERA BARRAZA: A pesar de que lamento profundamente de que no estén todos los Consejeros presentes de lo que acaba de contar el Consejero Díaz, tiene una tremenda importancia, él lo conto ayer en la Comisión Social, porque resulta que este proyecto costo \$120 millones de pesos, entonces cuando nosotros vamos con este producto que es tremendamente importante para que se luzca nuestra Región, efectivamente si dice, yo no sé si tendrá fotografía o algo así, o el organismo encargado que presente los proyectos, deberíamos verlo o que lo vea la Comisión de Innovación, va nuestra imagen, efectivamente el costo es altísimo, la verdad hay que hacerle un seguimiento, eso Intendente, nada más, así que yo le pediría a la Comisión de Innovación que lo vea, para ver efectivamente, todas esas platas se hayan ocupado bien en este evento que se realizó.

PRESIDENTE: Esto fue un costo del acuerdo, digamos, era una apuesta solamente del proceso de investigación.

Se da por terminada la sesión.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION Nº 24 EFECTUADA EL DIA 19 MIERCOLES DE DICIEMBRE DE 2012 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

- | | |
|---------------------------|--|
| ACUERDO Nº 24 – 01 | Aprobar, por unanimidad, el aumento de Presupuesto del proyecto “Adquisición Cámara Hiperbárica Hospital de Quellón”, código BIP 30112236-0, por un monto de M\$7.300.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de M\$115.622.-. |
| ACUERDO Nº 24 – 02 | Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del proyecto “Conservación Gimnasio Fiscal de Calbuco”, comuna de Calbuco, código BIP 30126062-0, por un monto de M\$290.391.-, con cargo al FNDR. |
| ACUERDO Nº 24 – 03 | Aprobar, por unanimidad, el Informe emitido por la Comisión Fiscalizadora de Residuos Sólidos del Consejo Regional de Los Lagos, que se adjunta. |

ACUERDO N° 24 – 04

Aprobar por unanimidad, Reglamentos Fondos de Actividades Culturales, Fondos de Actividades Deportivas, Fondos de Seguridad Ciudadana, y Fondo de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en la Ley N° 20.641 de Presupuesto del Sector Público para el año 2013.

ACUERDO N° 24 – 05

Aprobar por unanimidad, la Incorporación de la Localidad de Pichicolo a Focalización Territorios PIR Región de Los Lagos.

ACUERDO N° 24 – 06

Aprobar por unanimidad, el uso del 2.5% de los Fondos Concursables para financiar los procesos de supervisión y seguimiento por un monto de \$90.000.000.-.

**JAIME BRAHM BARRIL
INTENDENTE Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL**

**HARDY BARRIA QUEZADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

ANEXO "A" - ACTA Nº 24

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012, EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT**

SR. JAIME BRAHM BARRIL
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. VICTOR HUGO GOMEZ M.
SR. CARLOS PEÑA R.
SR. PATRICIO NEGRIN K
SR. ENRIQUE DIAZ S.
SR. FELICIANO ROSALES
SR. RAUL DONOSO S
SR. MANUEL RIVERA A.
SR. ISRAEL ZUÑIGA M.

SR. HARRY JURGENSEN
SR. MARCELO FUENTES G.
SR. IVAN AEDO M.
SR. CLAUDIO OYARZUN C.
SR. LEON ROA S.
SR. JORGE MORENO O
SRA . SOLEDAD VARGAS
SR. MANUEL BALLESTEROS C.

**HARDY BARRIA QUEZADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**